

Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü

<http://kimelu.mdp.edu.ar/>

Licenciatura en Terapia Ocupacional

Tesis de Terapia Ocupacional

1998

Demanda de estudios de posgrado académicos en terapia ocupacional

Cagliolo, Paula

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/905>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

*Demanda de Estudios de
Posgrado Académicos en
Terapia Ocupacional*

Tesis de Grado

*Cagliolo, Paula.
Servera, María José.*

Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social

1998

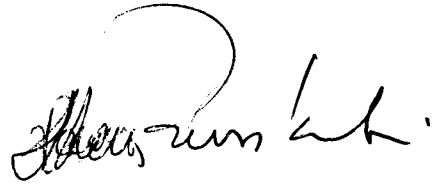
Biblioteca C.E.C.S. y S.S.	
Inventario	Signatura top
1229	
Vol	Ejemplar:
Universidad Nacional de Mar del Plata	

ASESORES

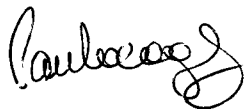
DIRECTORA: T.O. Mariana Soria.



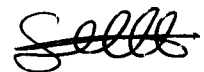
ASESORA METODOLÓGICA: Lic. Alicia Ruszkowski.



TESISTAS



Cagliolo, Paula.
DNI. 22.944.229
Nº Matrícula 1024/91



Servera, María José
DNI. 23.232.215
Nº Matrícula 2088/91

AGRADECIMIENTOS

- ♦ A nuestra Directora, *T.O Mariana Soria*, quien en la mitad del camino, acepto el desafío no sólo de guiarnos sino también de sostenernos en los momentos más difíciles.
- ♦ A nuestra Asesora Metodológica, *Lic. Alicia Ruszkowski*, por haber brindado en cada encuentro optimismo y transparencia.
- ♦ A la Dra. *Norma Sardella*, por enseñarnos que no hay peor censura que la autocensura y por su ayuda, espontánea y desinteresada.
- ♦ A la *Lic. Marta Levin* y a la *Lic. Verónica Fernández*, por los comienzos.
- ♦ A cada uno de los Terapistas Ocupacionales, por su contribución en éste estudio.
- ♦ A nuestros *Padres*, por su comprensión, su apoyo constante y por haberlo brindado todo.
- ♦ A nuestros *Amigos*, por acompañarnos siempre.
- ♦ A *Capi* y *Ariel*, por contener, acompañar, escuchar pero principalmente por estar.
- ♦ A todos aquellos que de una u otra manera contribuyeron a que este estudio fuera posible.

INDICE

• Introducción	1
• Problema y objetivos (A)	3
• Estado actual de la cuestión	5
• Marco Conceptual	
1. Desarrollo de recursos humanos en Salud	17
2. Importancia de los estudios de posgrado académicos en el desarrollo de los recursos humanos	19
2.1. Propósitos de los estudios de posgrado académicos	20
2.2. Tendencias de los estudios de posgrado	22
2.3. Importancia de los estudios de posgrado académicos en Terapia Ocupacional	23
3. Niveles en la formación de posgrado académica	25
3.1. Estudios de posgrado no conducentes a título	25
3.2. Estudios de posgrado conducentes a título	27
4. Importancia de la vinculación entre planeación y demanda de estudios de posgrado académicos	29
• Aspectos Metodológicos	
(A) Dimensionamiento de variable de estudio	35
- Dimensionamiento de variable interviniente	40
1. Tipo de estudio	43
(A) 2. Universo de estudio	43
2.1. Muestra	44
(A) 2.1.1. Tamaño	44
2.1.2. Selección	44
3. Método e instrumento de recolección de datos	45
4. Procedimiento de recolección de datos	45
5. Tabulación y análisis de datos	46
• Presentación, Análisis e Interpretación de resultados	
- Resultados	48
- Síntesis e Interpretación de los resultados	76
• Conclusiones	
- Conclusiones específicas	85
- Conclusiones complementarias y recomendaciones	87
• Bibliografía	89
• Anexo	93

INTRODUCCION

La rápida obsolescencia del conocimiento, el surgimiento de nuevos campos ocupacionales, las exigencias de mayor capacitación para acceder a un puesto de trabajo son algunas de las particularidades que caracterizan la realidad. Realidad que desafía no sólo a los recursos humanos sino también a las instituciones de formación a dar respuestas en pos de adaptarse y sumarse a los cambios, evitando quedar excluidos de ella.

La Universidad, principal transmisora y generadora de conocimientos, cuenta entre otros aspectos con los Estudios de Posgrado para hacer frente al desafío anteriormente planteado. Los estudios de posgrado académicos se constituyen así en una vía imprescindible para generar, difundir y generalizar los resultados del trabajo científico, promoviendo el desarrollo de sus propios recursos humanos como también facilitando la satisfacción de las necesidades de formación de los graduados.

En la Terapia Ocupacional los sucesivos cambios en sus conceptualizaciones teóricas como en su práctica profesional, exigen del Terapeuta Ocupacional una permanente formación y actualización para sostener y/o elevar la calidad de los servicios que brinda, como también para contribuir al desarrollo de la Terapia Ocupacional como profesión.

Los estudios de posgrado académicos son en la actualidad uno de los medios a través de los cuáles los Terapeutas Ocupacionales pueden satisfacer sus demandas de formación, demandas derivadas de esos procesos de cambio.

Enmarcado en la conceptualización expuesta anteriormente, surge como objeto del presente estudio conocer la demanda de Estudios de Posgrado Académicos de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional graduados en la UNMDP y residentes en la ciudad de Mar del Plata. Asimismo se pretende conocer el modo en que los Terapeutas Ocupacionales explicitan sus necesidades de formación superior.

Actualmente, uno de los mayores capitales es el conocimiento, por ello es anhelo de las autoras que el estudio que a continuación se presenta sea de utilidad para la Unidad Académica, ya que el mismo sintetiza la demanda de estudios de posgrado académicos de los Terapistas Ocupacionales que originó.

PROBLEMA

¿Cuál es la demanda de estudios de posgrado académicos de los Terapistas Ocupacionales y Licenciados en Terapia Ocupacional, graduados en la Universidad Nacional de Mar del Plata y residentes en dicha ciudad, en el año 1998?

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Conocer la demanda de estudios de posgrado académicos de los Terapistas Ocupacionales y Licenciados en Terapia Ocupacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Indagar el interés existente de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional en realizar estudios de posgrado académicos.
- ❖ Identificar la orientación de los estudios de posgrado académicos preferidos por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional.
- ❖ Indagar el grado de adecuación entre los tipos de estudios de posgrado preferidos y los objetivos profesionales que el T.O/Lic. en Terapia Ocupacional espera alcanzar a través de los mismos.
- ❖ Conocer las acciones implementadas por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional para explicitar el interés y la orientación de los estudios preferidos.

- ❖ Discriminar la demanda de estudios de posgrado académicos entre los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMDP y los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que no desempeñan funciones académicas¹.

¹ Este último objetivo específico difiere del presentado en el Plan de Tesis: Discriminar la demanda de estudios de posgrado académicos entre los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que se desempeñan prioritariamente en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMDP y los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que priorizan el desempeño profesional. Dado que luego de efectuar la prueba piloto no se obtuvo ninguna respuesta analizable al respecto, por lo cual se decidió modificarlo.

La aclaración de la presente modificación se efectuará en la sección Aspectos Metodológicos, página 45.

Estado Actual de la Cuestión

A continuación se hace referencia acerca de los datos obtenidos en investigaciones sobre aspectos que directa o indirectamente se relacionan con la demanda de estudios de posgrado de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, sirviendo estos antecedentes como aval empírico al presente trabajo de investigación.

Young y Ames (1) marcaron las dificultades encontradas a partir de sus experiencias personales en los cursos de educación continua. Manifestaron que dichas dificultades estuvieron dadas principalmente por la ausencia de cursos de educación continua acordes con las necesidades educativas de cada uno de los profesionales, ya que, la mayoría de los cursos se caracterizan por una revisión de conocimientos de nivel elemental y por estar dirigidos a graduados recientes. Plantearon como propuesta la clasificación de cursos de educación continua en distintos niveles, según el grado de profundización de los conocimientos impartidos. Es por esto que, estos cursos deben planificarse teniendo en cuenta los objetivos y la población a la que están dirigidos, permitiendo una mayor adecuación de la educación continua a las necesidades educativas de cada uno de los profesionales. Esta clasificación debe acompañarse por una adecuada revisión por parte del Estado, asegurando una mayor eficacia.

En el IV Congreso Argentino de Terapia Ocupacional y III Simposio Latinoamericano de Terapia Ocupacional, realizado en la ciudad de Santa Fé en el mes de septiembre de 1995, el Departamento de Terapia Ocupacional de la Escuela de Ciencias de la Salud y del Comportamiento de la UNMDP (2), realizó una encuesta a los T.O concurrentes a dicho Congreso, con el objeto de conocer el interés de los profesionales respecto de la formación de posgrado y específicamente a la posible diagramación de una maestría. En dicha encuesta se indagó sobre el interés existente en la realización de cursos de posgrado en la UNMDP, así como también las áreas de interés prioritarias, dentro de las cuales el mayor porcentaje se registró en el área de disfunciones físicas en niños y adolescentes (20%) seguido por salud mental en adultos (14%). Los datos

obtenidos a partir de esta encuesta no han sido analizados aún, por lo cual no se han podido extraer conclusiones.

Sigal, V. (3), en un estudio de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) analizó los datos recogidos a través de una encuesta realizada entre fines de 1987 y comienzos de 1988, acerca del desempeño de los graduados de las diferentes carreras de la Universidad, de los cuales 82 eran egresados de las carreras de Terapia Ocupacional y Enfermería.

Respecto de la formación de posgrado, el 68% de graduados consideró **imprescindible** ampliar la formación universitaria y el resto la consideró **conveniente**. Además el 56% de los mismos manifestó haber realizado estudios de posgrado, un alto porcentaje lo hizo en instituciones universitarias (51,4%) y el resto en instituciones no universitarias. En relación a la duración de los estudios realizados en instituciones universitarias, el 41% los realizó por un período menor a un año, hasta dos años el 9% y más de dos años el 48,6%. Un alto porcentaje de los graduados (94%) **manifestó interés** por realizar estudios de posgrado. Entre las preferencias manifestadas por los graduados para realizar futuros cursos de posgrado, se destacan el **interés profesional (42%)**, la **promoción de la apertura laboral (31%)**, la **atención de prioridades sociales (14%)**, la **satisfacción de inquietudes profesionales (10%)** y **otras preferencias (3%)**. Es de señalar que el análisis de Sigal no discriminó diferencias en los resultados obtenidos entre los T.O y los Enfermeros.

Cunietti, S. y col (4), a partir de una encuesta dirigida a profesionales del equipo interdisciplinario, personal técnico y dueños de instituciones geriátricas, de la ciudad de Mar del Plata, investigaron el conocimiento que dichas personas poseían sobre las funciones del T.O en el área de Gerontología. Los resultados obtenidos evidenciaron el bajo conocimiento que poseen acerca de las funciones del T.O en dicha área. Las autoras manifestaron que no sólo una correcta difusión de las funciones del T.O en el área soluciona el problema, sino que cabría reflexionar acerca de los factores que se relacionan con ese bajo conocimiento. Sostuvieron que

uno de los posibles factores intervinientes es el desempeño poco claro del rol del T.O, que conlleva a una mala interpretación de las funciones desempeñadas. Destacaron que en este desempeño pueden incidir **“un déficit en la formación académica del T.O en el área de la Gerontología y la falta de especialización del T.O dentro del área.”** Así como también que, **“este cuestionamiento no debe limitarse únicamente a esta área de ejercicio profesional”**.

Fernández y Fernández (5), en la investigación que efectuaron acerca de las expectativas profesionales de los T.O y de los Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, recogieron la información, que a continuación se resume, a partir de la aplicación de un cuestionario a una muestra de 104 graduados. Con respecto a los estudios de posgrado mencionaron que el 54,81% realizó estudios de posgrado, y que los graduados con mayor antigüedad de egreso realizaron más estudios. En relación al tipo de institución en donde se realizaron estudios de posgrado, el 50,88% lo realizó en instituciones no universitarias y el 26,32% en instituciones universitarias y en ambas el 21,05%. Con respecto a la duración de los estudios, destacaron que la mayor concentración se dió en la toma de cursos de menos de un año (47,37%), seguido por la realización de estudios de hasta dos años (40,35%) y por último, más de dos años (21,05%). Las autoras destacaron que, **el tener la posibilidad de una educación continua y el lograr una especialización**, fueron entre otros, los objetivos profesionales mayoritariamente planteados. Del total de profesionales encuestados, el 46,59% se desempeñaba en el área de Docencia e Investigación en la UNMDP, ocupando éste área de ejercicio el segundo lugar en cuanto a la mayor concentración de T.O/Lic. en T.O. Las autoras de este estudio concluyeron que **“una gestión fundada en las necesidades de los profesionales debería bregar por el logro de una educación continua y la institucionalización de una especialización en Terapia Ocupacional”**, dejando planteada así, **“la necesidad de una Gestión de Recursos Humanos en Terapia Ocupacional que propicie el logro de los objetivos profesionales que expresan las necesidades de los mismos, para el compromiso continuo con la profesión.”**

Resulta oportuno hacer mención de la oferta de estudios de posgrado, oferta que indudablemente se relaciona con la demanda. Al respecto, en Estados Unidos la oferta se caracteriza por diversos programas de capacitación conducentes a los títulos de Master o Doctor. La mayoría de los programas de posgrado se basan en el desarrollo de la investigación, sin embargo existen otros programas orientados hacia la clínica, preparando a los estudiantes para puestos de nivel superior y liderazgo en la práctica clínica, la supervisión, la administración, la docencia, la investigación colaborativa y las políticas de ética y salud (6). En general, en estos programas las vacantes están limitadas en cada universidad para un número determinado de alumnos de cada sexo, disponiéndose un cupo para estudiantes extranjeros. Los requisitos de ingreso incluyen la aprobación de un examen general, un examen particular y en algunos casos, la acreditación de experiencia profesional. Las edades promedio de ingreso oscilan entre los 28 y 32 años. Para la graduación, la mayoría de los programas exigen la presentación de una tesis (7) (8).

En América Latina, Brasil cuenta con un programa de posgrado que otorga título académico específico de Terapia Ocupacional. Se trata de la Carrera de Terapia Ocupacional en Geriatria y Gerontología, otorgando título de Especialista (9).

En Colombia, en el año 1997 se creó en la Escuela Colombiana de Rehabilitación, la primera Especialización a nivel de posgrado. Esta especialización en el área de Ergonomía, ha favorecido un mayor reconocimiento salarial, como también ha facilitado el acceso a cargos gerenciales y administrativos a nivel empresarial y multinacional (10).

En nuestro país y tomando como referencia el Listado de Carreras de Posgrado Acreditadas en la Primera Convocatoria en 1995 de la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP) dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina (11), como también el Listado de Opciones de Posgrado en América Latina (12), se

confirma que no existen estudios de posgrado académicos conducentes a título y específicos a Terapia Ocupacional.

Dado que en Terapia Ocupacional se conjugan conocimientos de diversas disciplinas (Medicina, Psicología, Sociología, Antropología, Ingeniería, entre otras), el T.O/Lic. en Terapia Ocupacional puede acceder a distintos programas de posgrado académicos conducentes a título de carácter interdisciplinario, facilitándose un conocimiento integral de los problemas de salud de la población. Particularmente en la UNMDP, el graduado puede acceder a:

• Maestría en Gestión de Servicios de Salud: Sus objetivos fundamentales, desde el punto de vista metodológico y pedagógico, se centran en la construcción de pensamientos críticos y en la toma de decisiones de acuerdo a prioridades establecidas. A partir de esto el alumno adquiere conocimientos y experiencias para realizar evaluaciones de las necesidades de salud, como así también del funcionamiento de aquellos programas implementados para satisfacer las necesidades y demandas de la población (13).

• Maestría en Salud Materno Infantil: Su fin es formar y capacitar profesionales de la salud para dar respuesta, desde lo interdisciplinario, a las necesidades del grupo materno - infantil (14).

• Carrera de Especialización en Bioética: Brinda formación académico-profesional en Bioética, capacitando recursos humanos para la investigación, la docencia, la extensión y el desempeño laboral en el área (15).

• Maestría en Gestión Universitaria: Tiene como propósito capacitar a la comunidad universitaria regional y nacional en la gestión universitaria, promover la formación de grupos interdisciplinarios cuyo objeto de investigación es la universidad en todos sus aspectos y manifestaciones. En todos los casos, los postulantes deben ser docentes, investigadores o actuar en la gestión universitaria (16).

•Carrera de Especialización en Docencia Universitaria: Sus propósitos tienden a que el alumno adquiriera una perspectiva crítica respecto de su preparación y rol, reorientando su acción toda vez que ello se estime necesario; que logre valorar el rol de la universidad respecto del desarrollo científico, tecnológico y socio-cultural del país y del extranjero, repensando desde una visión totalizadora su inserción en la institución e interviniendo en ella desde una perspectiva crítica; y alcance una sólida formación en teoría y práctica educativa en el nivel superior, que le permita reflexionar sobre su quehacer docente, investigar su impacto y operar transformaciones reales (17).

Asimismo, el T.O/Lic. en Terapia Ocupacional en la actualidad puede recurrir a estudios de posgrado académicos no conducentes a título en busca de actualización y perfeccionamiento. La oferta de este tipo de estudios es amplia y diversa en cuanto a áreas de ejercicio profesional, problemáticas a tratar, abordajes terapéuticos, costos, duración, como así también en el carácter específico e interdisciplinario de los mismos. Este tipo de estudios puede adquirir la forma de seminarios, talleres, jornadas, etc. Cabe destacar que la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMDP dictó, entre otros, el curso de posgrado en **Administración Estratégica en Salud Mental** y se encuentra dictando actualmente el curso **Salud e Institución: encrucijada entre la subjetividad y la cultura**.

En 1996, se creó la Residencia de Terapia Ocupacional dependiente de la Secretaría de Salud Pública del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, quedando incluida en el Sistema de Residencias del Equipo de Salud de dicha ciudad. El Plan Docente de Residencia de Posgrado de Terapia Ocupacional, tiene como objetivo fundamental **formar un recurso humano específico a través de la clínica, la teoría y la investigación**. El plan docente está dividido en las siguientes áreas:

- 1º año: Psicofísica
- 2º año: Salud Mental y Hospital General de Agudos
- 3º año: Atención Primaria de Salud, rotación optativa e investigación.

Además, se estimula el desarrollo de la investigación científica en las diferentes áreas y niveles de intervención, durante el transcurso de los 3 años de duración de la residencia.

El aspirante debe reunir los siguientes requisitos: ser graduado de las Universidades Nacionales de Mar del Plata, La Rioja, Santa Fé, Quilmes o de la Escuela Nacional de Terapia Ocupacional; poseer 5 años de graduación y 45 años de edad como máximo y rendir un examen general en el Hospital de Clínicas de la Capital Federal, para acceder a los cargos disponibles (18).

En el encuentro efectuado en la Universidad Nacional de Quilmes el 17 de abril de 1998, con representantes de todas las carreras y asociaciones de T.O. del país se abordaron, entre otros temas, las Residencias en Terapia Ocupacional, concluyéndose que éstas tenderán a desaparecer por no ser reconocidas por el Ministerio de Salud. En ese mismo encuentro, representantes de la U.B.A. presentaron como proyecto, 4 especialidades de 200 hs. de duración entre práctica y teoría. Las especialidades proyectadas son: Política en Salud Mental; Pediatría - Intervención Temprana - Integración Sensorial - Discapacidad; Laboral; Area motora-neurológica (19).

En relación a la investigación, la UNMDP en su Estatuto establece que su misión es " **promover y desarrollar la investigación en todas sus manifestaciones para la creación de nuevos conocimientos que fundamentalmente se relacionen con la problemática nacional y regional**". Reconoce además la investigación como " **una actividad inherente a la condición de docente universitario**" (20). En la UNMDP, la programación de las diferentes actividades de investigación se realiza en los Departamentos de las Unidades Académicas, previa aprobación de los Consejos Académicos; dichas actividades son ejecutadas por los docentes investigadores, los cuales se organizan en grupos de investigación (21). Parte de la formación en investigación se desarrolla a través de un Programa de Becas de Investigación, el cual responde a la misión de " **preparar los recursos humanos que el país y la transformación que sus estructuras requieran**" (22). En los últimos años se ha implementado una política de desarrollo de la investigación en todas las

áreas en que la universidad imparte enseñanza y de vinculación de ésta con el medio socio-productivo local y con la formación de cuarto nivel. Cabe destacar que la Universidad, en su Programa de Gobierno (23), resalta el importante papel que tienen los grupos de investigación consolidados para la creación de diferentes programas de maestrías y doctorados.

Consultado el Listado de Proyectos de Investigación de la UNMDP en el período comprendido por los años 1993-1995 (24), existen T.O integrantes de los siguientes proyectos de investigación:

- Necesidades de salud de los jóvenes alumnos de la Escuela de Ciencias de la Salud y del Comportamiento.
- Plan Piloto en la Prevención, Detección y modalidades de atención de alteraciones del desarrollo en la Primera Infancia, en población de alto riesgo social.
- Mar del Plata. Comunidad Segura.
- Temas de Psicología del Desarrollo. "Cómo vemos a los viejos. Cómo se ven ellos a si mismo".

Dichos proyectos han sido aprobados por la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social.

Con referencia a los cursos de Carrera Docente, la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social entre 1994 y 1996 dictó el "Curso de perfeccionamiento en Estadística aplicada a las Ciencias Sociales y de la Salud", cuya función fue de docencia específica (25).

En lo concerniente a Investigación y Posgrado, la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMDP, tiene como propósitos "producir nuevo conocimiento de relevancia social, cultural y científica" y "ofrecer programas de posgrado que posibiliten los más elevados niveles de formación, reciclaje y actualización profesional". De acuerdo a éstos propósitos, los objetivos de la Secretaría de Investigación y Posgrado de ésta Unidad Académica apuntan a

“Facilitar las gestiones necesarias para garantizar la realización de actividades específicas de investigación” y “Generar y mantener la oferta de cursos de posgrado disciplinar e interdisciplinar con los que cuenta la Facultad” (26). En su planificación para el año 1998, propone entre otros objetivos: “Profundizar la política de investigación y posgrado iniciada, garantizando la realización de actividades específicas en todas las áreas de la Facultad, estimulando una amplia variedad de enfoques”. Las actividades programadas al respecto son: *Maestría en Gestión de Servicios de Salud; Maestría en Salud Materno Infantil; y los cursos “El trabajo con redes sociales como aporte terapéutico para el fortalecimiento de la comunidad”, dirigido a graduados de Terapia Ocupacional, Enfermería y Servicio Social; “Condiciones y medio ambiente de trabajo. Introducción desde un enfoque centrado en Terapia Ocupacional y Servicio Social”, dirigido a graduados de Terapia Ocupacional y Servicio Social. Ambos cursos se implementarán en el segundo cuatrimestre del año 1998(27).*

El Plan de Trabajo Institucional para el año 1998 del Departamento de Terapia Ocupacional (28) de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social (UNMDP), en lo que respecta a Investigación y Posgrado propone los siguientes objetivos:

- Promover la organización de cursos de posgrado en función de la demanda laboral.
- Coordinar con otros Departamentos la implementación de cursos a través de acciones que tiendan a un trabajo en conjunto con la Secretaría de Investigación y Posgrado y con Directores de otros Departamentos.
- Trabajar conjuntamente con otras carreras del país para organizar estudios de posgrado.
- Promover y apoyar proyectos de investigación tendientes a desarrollos teóricos en Terapia Ocupacional, difundiendo sus resultados.

REFERENCIAS

- 1) Young, J. y Ames, S.; **Continuing Education Rating System Needed;** *Physical Therapy*; (9); 1993; pp.622-623.
- 2) Universidad Nacional de Mar del Plata; Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social; Departamento de Terapia Ocupacional; 1997.
- 3) Sigal, V.; *Estudio de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Sociología de una Universidad Argentina*; Universidad Nacional de Mar del Plata; Mar del Plata; 1989; pp.381-385.
- 4) Cunietti, S., De Laurentis, C. y Pernicce, V.; *Una profundización en la naturaleza de nuestro quehacer*; Universidad Nacional de Mar del Plata; 1993; pp.5, 58-61.
- 5) Fernández, L.S y Fernández, V.A.; *Expectativas Profesionales en Terapia Ocupacional*; Universidad Nacional de Mar del Plata; 1995; pp.69, 86, 90-91, 97, 123, 125-126.
- 6) University of Creighton; School of Pharmacy and Allied Health Professions; Omaha Nebraska; 1995; pp.23-25.
- 7) Peterson's Guide to Graduate in Bussines, Education, Health and Law; 1996.
- 8) Robinson Brayley, C; **Occupational Therapy. Education in the United States;** Bulletin Wordl Federation Occupational Therapys; 1995; pp.11-13.
- 9) Colección UDUAL 5; *Opciones de Posgrado en América Latina*; México; 1995
- 10) Materia Prima; **Estilo II: Desde Colombia**; Revista Materia Prima N° 7; 1998; pp.5-6.
- 11) Barsky, O.; *El Sistema de Posgrado en la Argentina*; Ministerio de Cultura y Educación; Secretaría de Políticas Universitarias; Serie Estudios y Propuestas; 1996; pp.378-382.
- 12) Colección UDUAL 5; México; 1995

- 13) Universidad Nacional de Mar del Plata; *Carreras de Posgrado*; Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico; 1997; pp. 43-44.
- 14) Ibid. pp. 46-47.
- 15) Ibid. pp. 62-63.
- 16) Ibid. pp. 49-51.
- 17) Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N° 925; Mar del Plata; Diciembre 1997.
- 18) **Materia Prima; Acerca de la creación de la Residencia de Terapia Ocupacional en la Secretaría de Salud Pública de la ciudad de Buenos Aires**; Revista Materia Prima N° 3; 1997; pp.28-29.
- 19) Di Clemente, L.; Directora del Departamento de Terapia Ocupacional de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social; UNMDP; Concurrente al encuentro de la UNQUI; 1998.
- 20) Universidad Nacional de Mar del Plata; *Proyectos de Investigación 93' 94'-94' 95'*; Secretaría de Investigación y Posgrado; 1995; p.7.
- 21) Ibid. p.8.
- 22) Ibid. p.9.
- 23) Universidad Nacional de Mar del Plata; **Programa de Gobierno para la Universidad Nacional de Mar del Plata. Período 1992-1996.**; pp.26-32.
- 24) Universidad Nacional de Mar del Plata; *Proyectos de Investigación 93' 94'-94' 95'*; op. cit.; pp.230-232.
- 25) Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N° 1045/94; Secretaría Académica del Rectorado.
- 26) Levin, M.; **Evaluación de la Planificación. Período Febrero-Julio 1997**; Secretaría de Investigación y Posgrado; Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social; Universidad Nacional de Mar del Plata, 1997.

- 27) Levin, M.; **Planificación Anual 1998**; Secretaría de Investigación y Posgrado; Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social; Universidad Nacional de Mar del Plata; 1998.
- 28) Di Clemente, L.; **Plan de Trabajo Institucional 1998**; Departamento de Terapia Ocupacional; Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social; Universidad Nacional de Mar del Plata; 1997.

Marco Conceptual

1. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

La educación es toda influencia que durante su existencia el hombre recibe del ambiente social para adaptarse a las normas y valores sociales vigentes. El hombre asimila dichas influencias de acuerdo con sus inclinaciones y predisposiciones, modificando su comportamiento dentro de sus propios valores personales.

Se reconocen diferentes tipos de educación como la social, religiosa, política, cultural, profesional, entre otras. La educación profesional es aquella que provee al hombre de un cuerpo de conocimientos especializado, preparándolo para el ejercicio de la profesión. Profesión que le permite formar parte del Mercado de Recursos Humanos de un país (1).

La expresión Recursos Humanos, en una acepción general se refiere al hombre en relación con el mundo del trabajo (2) y en una acepción mas específica, se refiere a las personas que realizan actividades específicas en un área de trabajo, recibiendo la denominación de “ Recursos Humanos de ese área” (3).

El término Recursos Humanos en Salud se refiere a todas las personas que con o sin preparación formal contribuyen a promover, proteger y restaurar la salud (4). Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), salud es el “estado de completo bienestar bio-psico-social y no solo la ausencia de enfermedad” (5).

El Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud “es el proceso educacional de personas y grupos que comienza durante el período de formación y se prolonga durante toda la vida profesional”. Este proceso debe ser permanente y de carácter integrador, siendo el resultado de una consulta permanente de las necesidades de salud de la población (6).

Según la O.M.S., el proceso de desarrollo de recursos humanos deberá ser multidisciplinario e intersectorial, exigiendo así la coordinación del sector salud con las áreas de educación, trabajo, ciencia y tecnología (7).

El Terapeuta Ocupacional (T.O) / Licenciado en Terapia Ocupacional (Lic. en Terapia Ocupacional), forma parte del mercado de recursos humanos en salud, ya que a través de la formación académica recibida responde a los fines de prevenir la enfermedad, mantener y favorecer la salud, brindando asistencia profesional a las personas que así lo requieran, en las distintas áreas en las que se desempeña.

Para la adquisición de un cuerpo de conocimientos especializado en Terapia Ocupacional, existen en el país, diferentes centros formadores entre los que se encuentran la Universidad Nacional de La Rioja, la Universidad del Litoral, la Universidad Nacional de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional del Salvador y la Escuela Nacional de Terapia Ocupacional.

Específicamente, en relación a la formación en Terapia Ocupacional en la ciudad de Mar del Plata, la carrera se inició en la Universidad local en el año 1969, egresando en el año 1972 la primera promoción de T.O. Desde su creación hasta la actualidad, se han implementado sucesivos cambios en la carrera de Terapia Ocupacional en lo que respecta a la duración de la misma y al título conferido. Es así que, en el año 1969 la duración de la carrera era de 3 años y un cuatrimestre. En el período comprendido entre los años 1970 y 1975, la duración se extendió a 4 años. A partir del año 1976, la duración es de 5 años. A partir del año 1986, el título conferido al término de los estudios es el de Licenciado en Terapia Ocupacional, cuya duración teórica es de 5 años, exigiéndose la presentación de un trabajo final o tesis.

Los objetivos fundamentales de la carrera son:

-“Formar Terapeutas Ocupacionales con los principios, fines y medios de la profesión, en relación con las necesidades específicas del medio de injerencia y con proyección comunitaria.”

-“Promover y posibilitar la investigación de los alcances presentes y futuros de la profesión, así como de procedimientos, técnicas y medios aplicables e inherentes a la especialidad.”

-“Promover la apertura e inserción de la Terapia Ocupacional en nuevos campos y áreas de integración.” (8)

El Departamento de Terapia Ocupacional, de la Escuela de Ciencias de la Salud y del Comportamiento, define en el año 1994 a la Terapia Ocupacional como: “una disciplina paramédica, que emplea como medios terapéuticos la actividad, las relaciones interpersonales y la comunicación en un contexto o ambiente terapéutico, para prevenir y/o mantener la salud, para contribuir a la recuperación funcional psico-física y para posibilitar la integración social y laboral de la persona con enfermedad, discapacidad o carencia socio-ambiental” (9).

Si se considera que el proceso de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud tiende, entre otros aspectos a mantener y elevar la idoneidad de los mismos (10) y que la posibilidad de perfeccionar y actualizar conocimientos y destrezas es un derecho humano básico (11), se cree que los estudios de posgrado se constituyen en uno de los medios a través de los cuales se asegura el desarrollo permanente de los recursos humanos.

2.IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO ACADEMICOS EN EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

En las últimas décadas han ocurrido numerosos cambios en el área de la tecnología y la biotecnología, en las comunicaciones, en el intercambio de bienes y servicios, en la educación y particularmente en el área de la salud. En este mundo de constante caducidad y exigencias crecientes, se hace imprescindible la actualización, el perfeccionamiento y la formación permanente de los graduados

universitarios; esto explica en parte, la especial atención que actualmente se presta a la formación de posgrado.

El posgrado es el "ciclo superior de la enseñanza formal, orientado hacia la investigación, la especialización ocupacional y la actualización en todas las áreas que contribuyan al desarrollo del conocimiento científico" (12).

En el área de la salud, este nivel de estudios permite la permanente formación de recursos humanos capaces de comprender la complejidad de factores que afectan la promoción y el mantenimiento de la salud, como también capaces de generar soluciones innovadoras a las diversas problemáticas presentadas en este área (13).

2.1. Propósitos de los estudios de posgrado académicos

Si bien las carreras universitarias de grado, están dirigidas a la formación de profesionales que posean las habilidades y el manejo de métodos necesarios para atender los requerimientos de la población, los estudios de posgrado académicos tienen como propósitos fundamentales:

- * El desarrollo de la investigación y la generación de nuevo conocimiento, que actualice y modifique el contenido de las diferentes disciplinas.
- * La actualización y el perfeccionamiento de habilidades y destrezas (14).

Asimismo, el Consejo Nacional de Educación Superior, plantea que la importancia primordial dada a los posgrados universitarios en la actualidad, es consecuencia de la necesidad de capacitar personal para:

- Satisfacer los requerimientos contemporáneos de la Educación Superior.
- La investigación científica y tecnológica.
- El encauzamiento de los complejos problemas éticos, políticos, sociales, económicos y ambientales (15)

La UNMDP plantea que la “finalidad de los estudios de posgrado es primordialmente la profundización en los distintos campos del conocimiento, con el objeto de aplicarlo en la docencia universitaria, en la investigación, en otras áreas creativas y en el ejercicio profesional”(16). En el año 1993, el Consejo Superior de la UNMDP creó la Comisión Especial de Carrera Docente. La Carrera Docente conforma un sistema de preservación y mejoramiento de los recursos docentes de la Universidad, constituyéndose en un mecanismo dinámico para la consolidación y superación de la calidad académica, garantizando entre otros aspectos, la permanente actualización a través de la formación y perfeccionamiento del docente, en lo que respecta al conocimiento específico de su disciplina y en lo concerniente a la formación pedagógica, adquiriendo así conocimientos y habilidades en teoría y práctica educativa (17).

En relación a las funciones que cumplen los estudios de posgrado, se cita como referencia la clasificación que Lucio, R. (18), propone a partir de un estudio comparativo de los estudios de posgrado en América Latina:

a) Funciones orientadas al Sistema de Educación Superior. Así los estudios de posgrado tienden al fortalecimiento de las comunidades académicas-científicas y a la función docente.

b) Funciones orientadas a la satisfacción de demandas del sector productivo, ya sea de personal calificado o de productos concretos de investigación. Los estudios de posgrado tienden a articularse con la modernización del aparato productivo.

c) Función de satisfacer la demanda específica de formación de los posibles usuarios. Así, los estudios de posgrado darían respuesta a las demandas relacionadas con la obtención de nuevos títulos, dada la desvalorización del título de grado, como también con el logro de una mayor calificación que permita la apertura laboral.

Cabe destacar, que los propósitos de los posgrados coinciden ampliamente con las prioridades que plantea la O.P.S. en la actualidad, respecto al desarrollo del personal sanitario:

- Promover la educación continua reforzando la capacitación del personal.
- Incentivar el desarrollo de la investigación en áreas prioritarias (19).

2.2. Tendencias en los estudios de posgrado

El incremento de la Educación Superior se esboza en el presente como una de las tendencias para los próximos años. Específicamente en lo que respecta a los estudios de posgrado, su tendencia a crecer significativamente se debe a (20):

- Incremento del número de profesionales.
- Necesidades de complementación y actualización derivadas del progreso científico-técnico.
- Disminución de la significación del título universitario como factor de ascenso social, que conlleva a un mayor interés de los profesionales por obtener credenciales que los acrediten para progresar en su carrera y obtener un empleo.
- Necesidad de complementar la formación de grado.

Asimismo, Filmus (21) refiere que el actual incremento en la oferta de estudios de posgrado se debe a una creciente demanda de los graduados por continuar formándose. Este fenómeno de tendencia mundial, lo explica desde 3 razones principales:

- Vertiginosidad del avance científico-tecnológico que exige una actualización continua por parte de los profesionales.
- Deterioro de la calidad de la formación básica y de grado.

- Creciente estrechamiento del mercado laboral y masificación del título de grado, obligan a los profesionales a obtener cada vez mas credenciales para acceder a un puesto de trabajo.

Se considera que algunas de las razones expuestas anteriormente se relacionan directa o indirectamente con las consecuencias que el actual modelo socio-económico y sus políticas de ajuste provocan en la actividad profesional. Situación que produciría una desarticulación entre los propósitos para los cuales los estudios de posgrado fueron creados y las razones que motivan a los profesionales para demandar y realizarlos.

2.3.Importancia de los estudios de posgrado académicos en Terapia Ocupacional.

Al igual que en otras disciplinas, en Terapia Ocupacional han ocurrido diversos cambios en su campo de conocimiento. En Argentina, a partir de la década del '60, la Terapia Ocupacional se caracterizó por adherir a un paradigma reduccionista y en consecuencia ajustarse a un modelo médico basado en principios de bioquímica y biofísica y posteriormente, en la perspectiva psicoanalítica. Es así como surgen nuevas estrategias de aplicación que sustituyen a la concepción de " actividad como entrenamiento de hábitos", característica de la ideología terapéutica de la primera mitad de siglo (22).

En la actualidad existen intentos de desarrollar modelos conceptuales propios, intentos que marcan una expansión y crecimiento de la disciplina al discriminarse del modelo médico y al no restringir la Terapia Ocupacional únicamente a la rehabilitación (23). Es así como, éstos cambios ocurridos a lo largo de los años en lo que respecta a la concepción de actividad, la apertura de nuevas áreas de competencia, al desempeño en nuevas funciones de prevención y al surgimiento de nuevos marcos de referencia hacen imprescindible la formación

permanente de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional a través de los estudios de posgrado académicos.

Los diversos cambios en la realidad social y por ende, en el campo científico crean nuevos desafíos a la Terapia Ocupacional, tanto en lo que se refiere a las conceptualizaciones teóricas como a la práctica profesional. Por ello se hace necesario asumir una actitud activa y participativa en lo que respecta a la formación permanente y al desarrollo de la investigación, constituyéndose en uno de los desafíos actuales para los T.O.

Al respecto Suter, M. (24), Delegada argentina en la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (W.F.O.T.), plantea el desarrollo de la investigación en tanto ideología y la formación docente como hechos fundamentales para la formación del T.O contribuyendo así al desarrollo de la disciplina.

Papermiester, A. (25), Presidenta de la Asociación Argentina de Terapeutas Ocupacionales, plantea la importancia de abrir nuevos campos de aplicación a través de investigaciones que evidencien los resultados obtenidos mediante la intervención de Terapia Ocupacional.

Cabe destacar, que estos desafíos no se circunscriben únicamente a nuestro país. Al respecto, la T.O. Sylvia C. Duarte Torres (26), Presidenta de la Asociación Colombiana de T.O., plantea como proyección para el año 2000 que el auge de los posgrados en cada una de las áreas de T.O. se deberá al surgimiento de nuevos campos de acción y al avance de los conocimientos en lo que respecta a la ocupación humana. Dado que estos avances no pueden condensarse en la formación de grado, se hace imprescindible la planificación de Especializaciones (formando expertos en áreas de Terapia Ocupacional), como también el fortalecimiento de la investigación para acceder en un futuro a doctorados en Terapia Ocupacional.

La T.O. Teresa Costa Souza (27), delegada de Brasil en la W.F.O.T, manifiesta que la posgraduación se convierte en una necesidad para

investigadores, docentes y para dar respuesta a las demandas de mayor calidad en la prestación de servicios que la clínica impone.

3. NIVELES EN LA FORMACIÓN DE POSGRADO ACADÉMICA.

En la formación de posgrado académica se reconocen dos niveles crecientes de profundización de conocimiento. Un primer nivel, conformado por los Estudios de Posgrado no conducentes a título, que se orientan al desarrollo permanente de los profesionales, mediante los cursos de actualización y perfeccionamiento. En el segundo nivel, se reconocen los Estudios de Posgrado conducentes a título, los cuales se orientan a la formación de investigadores de la mayor excelencia académica. En este nivel se reconocen tres tipos de carreras de posgrado: Doctorado, Magister, Especialización (28).

En la UNMDP, los estudios de posgrado conducentes a título se hallan reglamentadas por normas generales, Ordenanzas de Consejo Superior y normas específicas de cada Unidad Académica responsable de su organización y realización. Los planes de estudio de las carreras están constituidos por una serie de asignaturas, cursos y/o seminarios. Los mismos deben otorgar no menos de 28 unidades valorativas académicas (UVAC), cada UVAC requiere de 12 horas de clases teóricas o 36 horas de clases prácticas. Asimismo cada carrera posee requisitos particulares en lo que respecta a condiciones de admisión, evaluación y graduación de los alumnos. (29)

3.1. Estudios de posgrado no conducentes a título

Estos estudios se caracterizan por ser de menor duración y poseer menores exigencias académicas que los estudios de posgrado conducentes a título. Están

destinados a la educación permanente del graduado, no otorgando título ni grado académico sino certificado de asistencia o aprobación (30).

En un intento de establecer un marco general que garantice la homogeneidad de los criterios que pautan los cursos de posgrado no conducentes a título, el Consejo Superior de la UNMDP en la Ordenanza N° 1636/95 (31), en su artículo tercero, considera que los propósitos de dichos cursos son los siguientes:

- “Educación continua y permanente del graduado, permitiendo un nexo permanente de éste con la universidad”.
- “Formación continua y permanente de los docentes, mejorando así los recursos humanos de la universidad”.
- “Integrar los planes de estudio de las carreras de posgrado”.

La puesta en vigencia de la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93 (32), modifica la clasificación de los cursos de posgrado no conducentes a título, los cuales quedan comprendidos en:

- Cursos de formación y perfeccionamiento.
- Actividades formativas no tipificadas como cursos (tesis de grado, seminarios, monografías, pasantías, entre otras).

La apertura y evaluación de los cursos no conducentes a título corresponde al ámbito de los Consejos Académicos o Consejo Superior, según corresponda; el seguimiento y verificación del cumplimiento de las normas vigentes es responsabilidad de la Secretaría Académica del Rectorado (33).

Ahora bien, cuando por su temática los cursos correspondan a las funciones de docencia (pedagógica), investigación, extensión y gestión, las propuestas de las Unidades Académicas se deberán presentar a la Secretaría Académica del Rectorado, quién las elevará a la Comisión de Formación para su tratamiento e implementación (34).

3.2. Estudios de posgrado conducentes a título.

ESPECIALIZACIÓN. “Tiene por objeto profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones, ampliando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo. Cuenta con evaluación final de carácter integrador. Conduce al otorgamiento de un título de Especialista, con especificación de la profesión o campo de aplicación. Las carreras de Especialización contarán con un mínimo de 360 horas reales dictadas” (35).

La UDUAL considera que el objeto de la especialización es **proporcionar una mayor calificación técnica para el ejercicio profesional** (36).

MAESTRIA. “Tiene por objeto proporcionar una formación superior en una disciplina o área interdisciplinaria, profundizando la formación en el desarrollo teórico, tecnológico, profesional, para la investigación y el estado del conocimiento correspondiente a dicha disciplina o área interdisciplinaria. La formación incluye la realización de un trabajo, proyecto, obra o tesis de Maestría de carácter individual, bajo la supervisión de un director y culmina con la evaluación por un jurado que incluye al menos un miembro externo a la institución. El trabajo final, proyecto, obra o tesis deben demostrar destreza en el manejo conceptual y metodológico, correspondiente al estado actual del conocimiento en la o las disciplinas del caso. Conduce al otorgamiento de un título académico de Magister, con especificación precisa de una disciplina o de un área interdisciplinaria.

Las carreras de Maestría contarán con un mínimo de 540 horas reales dictadas; deben incluir además un mínimo de 160 horas de tutorías y tareas de investigación en la universidad (sin incluir las horas dedicadas al desarrollo de la tesis)” (37).

Cabe destacar que existen opiniones divergentes en relación a los propósitos de la Maestría, sin embargo se coincide en que ésta debe ser propedéutica para el doctorado, en cuanto permite **adquirir un mayor dominio en la investigación científica** (38).

DOCTORADO. "Tiene por objeto la obtención de verdaderos aportes originales en un área de conocimiento, cuya universalidad debe procurar, en un marco de nivel de excelencia académica. Dichos aportes originales estarán expresados en una tesis de Doctorado de carácter individual que se realizará bajo la supervisión de un director de tesis, y culmina con su evaluación por un jurado, con mayoría de miembros externos al programa, donde al menos uno de estos sea externo a la institución. Dicha tesis conduce al otorgamiento del título académico de Doctor" (39).

Según la UDUAL, este tipo de estudios apunta a **identificar soluciones a problemáticas específicas consideradas prioritarias y/o ampliar el cuerpo teórico de un campo de conocimiento** (40).

De lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que los estudios de posgrado conducentes a título permiten a través del Doctorado realizar aportes originales a un campo del conocimiento; mediante las Maestrías adquirir una adecuada destreza conceptual y metodológica, y a través de la Especialización profundizar conocimientos en una temática particular.

4.IMPORTANCIA DE LA VINCULACION ENTRE PLANEACION Y DEMANDA DE ESTUDIOS DE POSGRADO ACADEMICOS.

La planificación y puesta en marcha de diferentes estudios de posgrado académicos que respondan no sólo a las necesidades socio-económicas actuales y a los cambios científico-tecnológicos sino también, a las demandas de los profesionales parece ser uno de los mecanismos primordiales para mantener la vinculación permanente entre Universidad-Graduados-Sociedad. Así, la universidad deja de funcionar únicamente como polo formador de profesionales a nivel de grado, para convertirse en una organización que brega por el desarrollo de los profesionales que originó, formen parte de ella o no, como así también beneficia al conjunto de la sociedad en la cual dichos graduados prestan sus servicios (41).

Al respecto, las autoridades de la UNMDP, en su Programa de Gobierno destacan la importancia de “estimular el fortalecimiento de la investigación, la transferencia y el servicio, como funciones esenciales de una universidad que trascienda la exclusiva tarea de formación de profesionales”. En pos de ello, se promueve el desarrollo de la investigación en todas las áreas en las que la universidad imparte enseñanza; la creación de carreras de Magister y Doctorado sobre la base de grupos de investigación ya consolidados y la formación de recursos humanos en el nivel cuaternario. También tiene por objeto establecer programas de educación continua, promoviendo así la vinculación permanente con los profesionales (42).

En tanto profesional de la salud el T.O./Lic. en Terapia Ocupacional aspira a la resolución de problemáticas específicas a su campo de trabajo; a desempeñarse con autonomía y responsabilidad en la planificación del mismo; a elevar sus

estándares de desempeño profesional como también lograr el reconocimiento de colegas y de la organización de la que forma parte; así mismo aspira a ascender en cargos ocupacionales, a mejores condiciones laborales y a un mayor prestigio profesional (43). Necesita también de un proceso constante de actualización y perfeccionamiento que derive en una especialización. Especialización entendida como formación específica en determinados aspectos de la Terapia Ocupacional, que no implica negar la importancia de la formación interdisciplinaria, sino incluir a esta última en los aspectos específicos.

Los estudios de posgrado se convertirían de esta manera un uno de los medios con los que puede contar el T.O. para hacer frente al desafío anteriormente planteado como también para sostener este perfil profesional.

Sin embargo se hace necesario reflexionar acerca de como el actual modelo socioeconómico produce consecuencias negativas en el desarrollo de los recursos humanos, ya que los ajustes en los diferentes sectores (salud, educación, ciencia y tecnología) conducen a desempleo, multiempleo, dificultad de mantener proyectos de investigación, limitaciones en las oportunidades de acceso a estudios de posgrado, lo que obstaculiza que los recursos humanos puedan alcanzar y/o sostener su perfil profesional como también dar respuesta a los desafíos planteados para cada disciplina.

Por lo anteriormente expuesto, el relevamiento y análisis de la demanda de los T.O./Lic. en Terapia Ocupacional, que permita una discriminación de la misma, sería un aspecto importante a considerar para el planeamiento de estudios de posgrado académicos. Asegurando así, una vinculación permanente entre la Universidad y los graduados que originó.

A los fines de este estudio se entiende por *demandas de estudios de posgrado académico al pedido de los T.O./Lic. en Terapia Ocupacional de actividades del Cuarto Nivel de Educación Superior, tendientes a actualizar, perfeccionar, profundizar y generar conocimientos.*

Operacionalmente, *la demanda de estudios de posgrado académicos se expresa a través del conjunto de manifestaciones de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional respecto de: el interés en realizar estudios de posgrado académicos y las razones del mismo; la orientación de los estudios de posgrado académicos preferidos en cuanto a tipo de estudio, carácter específico o interdisciplinario y temáticas prioritarias; los objetivos profesionales que espera alcanzar a través de los estudios de posgrado académicos preferidos y el grado de adecuación existente entre ellos. La demanda se expresa también en la implementación de acciones por parte de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, para explicitar el interés y la orientación de los estudios de posgrados académicos preferidos en la Universidad Nacional de Mar del Plata y en Instituciones no Universitarias.*

REFERENCIAS

- 1) Chiavenato, I; *Administración en Recursos Humanos*; Mac Graw-Hill; México; 1992; pp.456-457.
- 2) Harbison, F.; *Recursos Humanos como riqueza de las naciones*; Editorial El Ateneo; Buenos Aires; 1977; p.7.
- 3) Irán Campo, M.; **Inserción del especialista dentro de los planes de salud**; *Revista de la Asociación Médica Argentina*; Vol.,94; (1); Buenos Aires; 1981; pp.7-8.
- 4) O.M.S.; *Serie de Informes Técnicos N° 801*; 1990; (Desarrollo Coordinado de Recursos Sanitarios y Humanos); p. 7.
- 5) O.P.S.; *Serie Desarrollo de Servicios de Salud N° 35*; Washington, D.C.; 1987; (Participación Social en los Sistemas Sociales de Salud. Programa de desarrollo de servicios de salud.) ; p.9.
- 6) Rovere, M.; **Planificación estratégica de Recursos Humanos en Salud**; Serie Desarrollo de Recursos Humanos N° 96; O.P.S.; 1993; p.28.
- 7) O.M.S.; *Serie de Informes Técnicos N° 801*; *op.cit*; pp.7-8.
- 8) Departamento de Terapia Ocupacional; Proyecto de Lic. en Terapia Ocupacional; Escuela de Ciencias de la Salud y del Comportamiento ; Universidad Nacional de Mar del Plata; Mar del Plata; pp.1 3.
- 9) *Ibíd*; p.1.
- 10) O.M.S.; *Serie de Informes Técnicos N° 801*; *op. cit.*; pp.8-9.
- 11) Carabajal, F; Curso de organización y administración de servicios de salud; Manual de información N° 3; Mar del Plata; 1994; pp.110-111.
- 12) Universidad Nacional de Buenos Aires; *Carreras de Posgrado*; Secretaría de Asuntos Académicos; Buenos Aires; 1993.

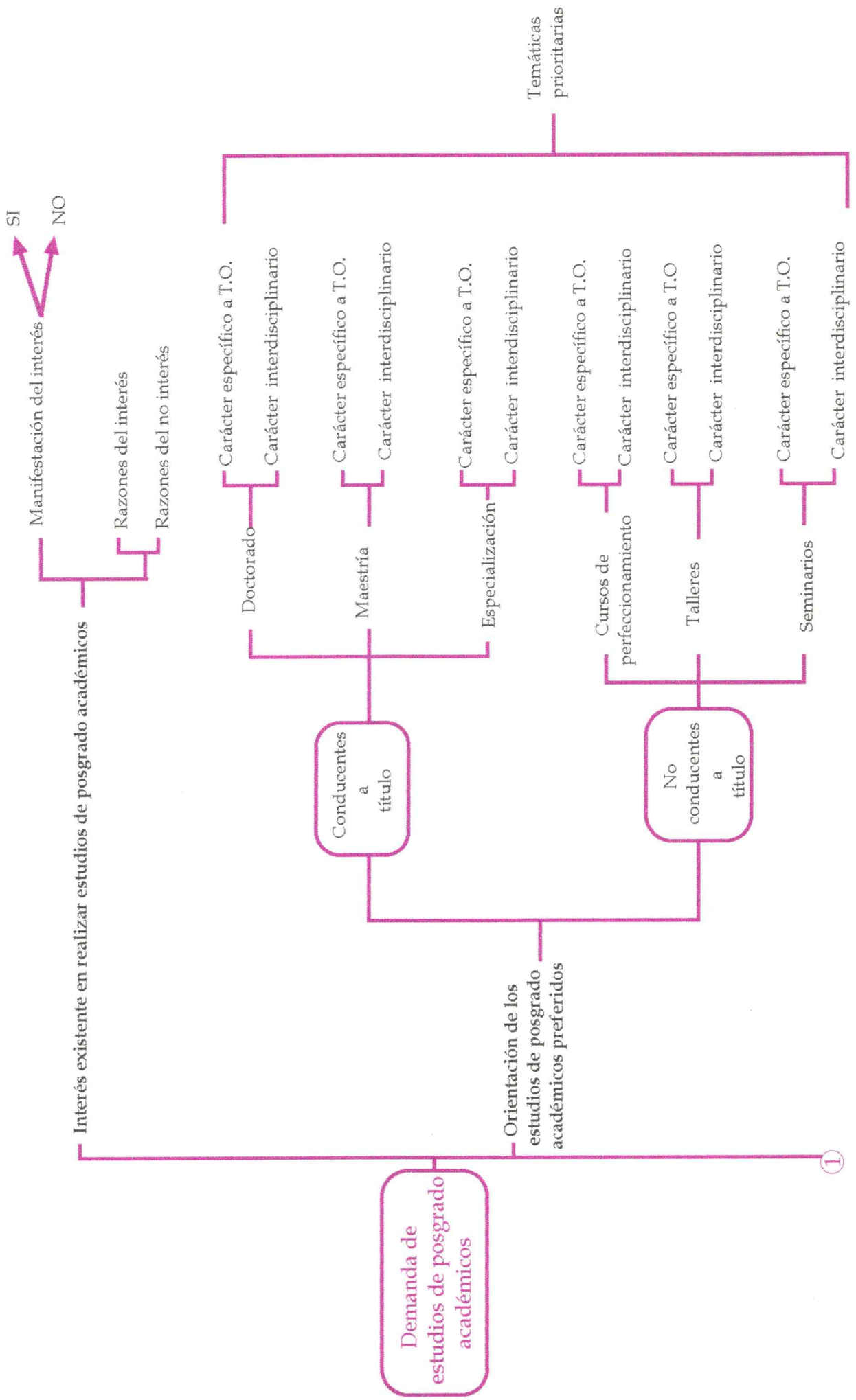
- 13) Jadresic, A.; **El personal de salud y los principios que sustentan la meta de Salud para todos en el año 2000**; O.P.S.; *Revista de Educación Médica y Salud*; 25; (4); 1991; pp.360-369.
- 14) Santamaría Ambríz, R.; *Los desafíos del posgrado en América Latina*; Colección UDUAL 6; México; 1995; pp.48-50.
- 15) Barsky, O.; *El sistema de posgrado en la Argentina*; Ministerio de Cultura y Educación; Secretaría de Políticas Universitarias; Serie Estudios y Propuestas; 1996; p.374.
- 16) Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N°216; Mar del Plata; 1989.
- 17) Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N° 690; Mar del Plata; 1993; p.3, 30-32.
- 18) Barsky, O; op. cit; pp.29-32.
- 19) O.P.S.; *Informe del Director. Cuadrienal 1990-1993. Anual 1993.*; Documento Oficial N° 262; Washington D.C.; 1994; pp.60-63.
- 20) Unión de Universidades de América Latina; *La universidad latinoamericana en el fin de siglo*; Realidades y Futuro N° 4; México; 1995; pp.31-35,95-97.
- 21) Filmus, D.; **Posgrados: Correr para estar siempre en el mismo lugar**; Diario Clarin, 5 de junio 1997; p.23.
- 22) Martínez Antón, M.; **Teorías en la niebla**; *Revista Materia Prima* N° 0; Buenos Aires; 1996; p.6.
- 23) *Ibíd.* ; p.6.
- 24) Monzón, A.; **T.O Marta Suter: cuestionada y respetada**; *Revista Materia Prima* N° 0; Buenos Aires; 1996; pp.2-3.
- 25) López, C.; **Asociación Argentina de Terapeutas Ocupacionales**; *Revista Materia Prima* N° 2; Buenos Aires; 1997; pp.2-4.

- 26) *Materia Prima; Estilos II: Desde Colombia*; Revista *Materia Prima* N° 7; 1998; pp.5-7.
- 27) *Materia Prima; Estilos I: Desde Brasil*; Revista *Materia Prima* N° 7; 1998; pp.2-4.
- 28) Universidad Nacional de Buenos Aires; *Carreras de Especialización, Maestría y Doctorado*; Secretaría de Asuntos Académicos; Buenos Aires; 1994; pp.4-5.
- 29) Universidad Nacional de Mar del Plata; Carreras de Posgrado; Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico; Noviembre 1997.
- 30) Barsky, O; op. cit.; p.86.
- 31) Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N° 1636; Mar del Plata; 1995.
- 32) Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N° 690; Mar del Plata; 1993; p.30.
- 33) *Ibíd.*; p.31.
- 34) *Ibíd.*; p.3.
- 35) Ministerio de Cultura y Educación; Resolución N° 1168; Buenos Aires; 1997; Folio 6.
- 36) Santamaría Ambríz, R; op cit; p.21.
- 37) Ministerio de Cultura y Educación; Resolución N° 1168; Buenos Aires; 1997; Folio 6.
- 38) Santamaría Ambríz, R; op cit; p.21.
- 39) Ministerio de Cultura y Educación; Resolución N° 1168; Buenos Aires; 1997; Folio 6.
- 40) Santamaría Ambríz, R; op cit; p.21.
- 41) Universidad Nacional de Río Cuarto; *El programa de graduados de la Universidad Nacional de Río Cuarto, objetivos, características y utilidad*; Secretaría de Extensión y Desarrollo; 1993; pp.4-5.

- 42) Universidad Nacional de Mar del Plata; *Programa de Gobierno para la Universidad Nacional de Mar del Plata. Período 1992-1996*; Mar del Plata; pp.27-34.
- 43) Fernández, L.A y Fernández, V.A; *Expectativas Profesionales en Terapia Ocupacional*; Universidad Nacional de Mar del Plata; p. 30.

Aspectos Metodológicos

VARIABLE DE ESTUDIO: DEMANDA DE ESTUDIOS DE POSGRADO ACADÉMICOS.



1

Objetivos profesionales que espera alcanzar mediante los estudios de posgrado académicos preferidos

- ✓ Lograr la actualización de conocimientos a corto plazo.
- ✓ Lograr una mayor calificación técnica para el ejercicio profesional.
- ✓ Adquirir un mayor dominio en la investigación científica.
- ✓ Desarrollar trabajos de investigación que permitan aportar soluciones a problemáticas prioritarias.
- ✓ Perfeccionar habilidades y destrezas a corto plazo.
- ✓ Alcanzar mayor destreza en el manejo conceptual y metodológico
- ✓ Profundizar en el dominio de un tema o área determinada, ampliando la capacitación profesional.
- ✓ Desarrollar investigaciones para la generación de nuevos conocimientos científicos.

Grado de adecuación

Total.
Mediano
Nulo

Universidad Nacional de Mar del Plata

Ha implementado acciones — Manifestación de acciones

Implementación de acciones para explicar el interés y la orientación de los estudios de posgrado académicos.

No ha implementado acciones — Razones de la no implementación

Ha implementado acciones — Manifestación de lugar

Manifestación de acciones

Instituciones no universitarias

No ha implementado acciones — Razones de la no implementación

El interés existente en realizar estudios de posgrado académicos se indagó a través de la manifestación del mismo como también en las razones de dicha elección. Las respuestas se categorizaron previamente a su procesamiento y análisis.

Para identificar *la orientación de los estudios de posgrado académicos preferidos* por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional se consideraron tres aspectos:

* Tipo de estudio de posgrado, donde se reconoce Doctorado, Maestría y Especialización en el nivel de estudio de posgrado conducente a título y Curso de perfeccionamiento, Taller y Seminario en el nivel de estudio de posgrado no conducente a título. Para arribar a esta categorización se tomó como referencia las Ordenanzas de Consejo Superior N° 1636/95(1) y N° 690/93(2) de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Resolución N° 1168/97 del Ministerio de Cultura y Educación (3).

* Carácter específico a Terapia Ocupacional o Interdisciplinario de los mismos.

* Las temáticas prioritarias de dichos estudios se categorizaron previamente a su procesamiento y análisis.

Los *objetivos profesionales que el T.O/Lic. en Terapia Ocupacional espera alcanzar mediante los estudios de posgrado académicos preferidos*, han sido desarrollados teniendo en cuenta los propósitos teóricos de cada uno de los estudios de posgrado expuestos en el marco conceptual (4) (5).

Para estimar el grado de adecuación entre el tipo de estudio de posgrado preferido y los objetivos profesionales que el T.O/Lic. en Terapia Ocupacional espera alcanzar a través del mismo, se consideraron tres categorías:

◇ TOTAL: los dos objetivos profesionales que el T.O/Lic. en Terapia Ocupacional espera alcanzar coinciden con los propósitos teóricos del tipo de estudio de posgrado preferido. Así, el Doctorado se corresponde con los objetivos *Desarrollar trabajos de investigación que permitan aportar soluciones a problemáticas*

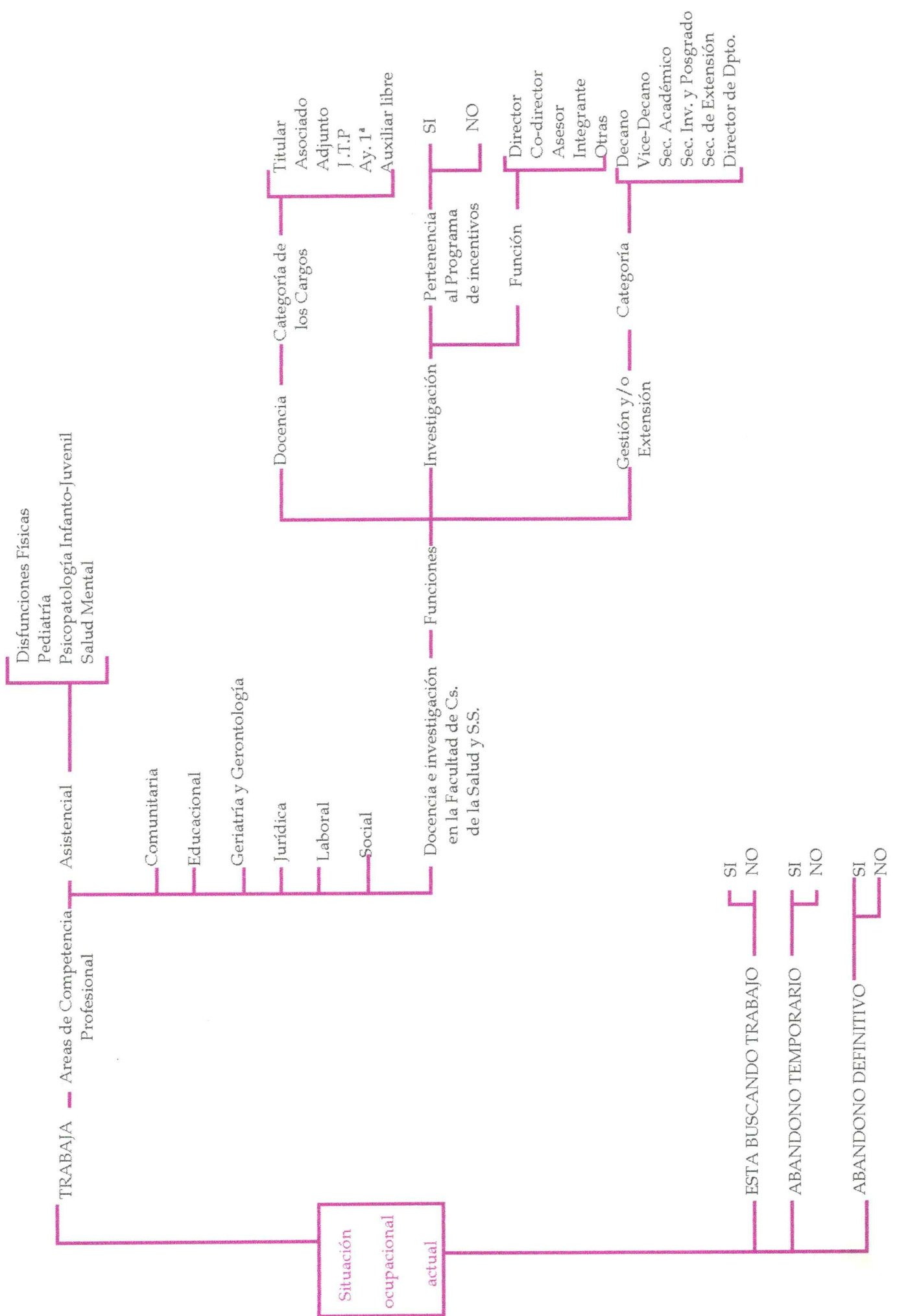
prioritarias y *Desarrollar investigaciones para la generación de nuevos conocimientos científicos*; la **Maestría** se corresponde con los objetivos *Adquirir un mayor dominio en la investigación científica y Alcanzar mayor destreza en el manejo conceptual y metodológico*; la **Especialización** se corresponde con los objetivos *Lograr mayor calificación técnica para el ejercicio profesional y Profundizar en el dominio de un tema o área determinada, ampliando la capacidad profesional*; los **Cursos de Perfeccionamiento, Talleres y Seminarios** se corresponden con los objetivos *Lograr actualización de conocimientos a corto plazo y Perfeccionar habilidades y destrezas a corto plazo*.

◇ **MEDIANO**: cuando sólo uno de los objetivos profesionales que el T.O/Lic. en Terapia Ocupacional espera alcanzar, coincide con los propósitos teóricos de los estudios de posgrado preferidos.

◇ **NULO**: cuando ninguno de los objetivos profesionales que el T.O/Lic. en Terapia Ocupacional espera alcanzar coinciden con los propósitos teóricos de los estudios de posgrado preferidos.

En la *implementación de acciones para explicitar el interés y la orientación de los estudios de posgrado académicos preferidos*, se tomó en cuenta, implementación de acciones tanto en la Universidad Nacional de Mar del Plata como en Instituciones no Universitarias y la manifestación de las acciones implementadas en cada una de ellas. Asimismo se tomó en cuenta la no implementación de acciones como también las razones de la misma tanto en la Universidad Nacional de Mar del Plata como en Instituciones no Universitarias. La categorización de las respuestas se realizó previamente al procesamiento y análisis.

VARIABLE INTERVINIENTE: SITUACION OCUPACIONAL ACTUAL



La situación ocupacional actual se consideró en relación a la condición del T.O/Lic. en Terapia Ocupacional con respecto a: *Trabaja, Está buscando trabajo, Abandono temporario, Abandono definitivo.*

En la dimensión *Trabaja* se consideraron las áreas de competencia profesional, tomando como referencia el Proyecto de Licenciatura en Terapia Ocupacional (6). Para el dimensionamiento del área Asistencial se siguió el criterio clasificatorio de áreas de especialización del estudio de Javetz, R. y Katz, N., citado por Escobar, A.(7) en su Tesis de Grado "Modelos Teóricos en Terapia Ocupacional". Para el dimensionamiento del área Docencia e Investigación se tomó en cuenta las cuatro funciones que pueden desempeñarse en la UNMDP, de acuerdo a la OCS N° 690/93 (8).

A los fines de la interpretación, se analizará la demanda de estudios de posgrado académicos de aquellos T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que se desempeñan en el área de Docencia e Investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social (UNMDP) y la de aquellos T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que no se desempeñan en dicha área, en pos de establecer posibles distinciones entre las demandas de éstos dos grupos .

REFERENCIAS

- 1) Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior Nº 1636; Mar del plata; 1995.
- 2) Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior Nº 690; Mar del plata; 1993
- 3) Ministerio de Cultura y Educación; Resolución Nº 1168; Buenos Aires; 1997; Folio 6.
- 4) *Ibíd.*; Folio 6.
- 5) Santamaría Ambríz, R; *Los desafíos del posgrado en América Latina*; Colección UDUAL 6; México; 1995; p. 21.
- 6) Departamento de Terapia Ocupacional; Proyecto de Licenciatura en Terapia Ocupacional; Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social; Universidad Nacional de Mar del Plata.
- 7) Escobar, A; *Modelos Teóricos en Terapia Ocupacional*; universidad Nacional de Mar del Plata; 1997.
- 8) Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior Nº 690; 1993; p. 3.

1. TIPO DE ESTUDIO

Teniendo en cuenta el análisis y alcance de los resultados, el presente estudio es de tipo Exploratorio- Descriptivo (1)(2):

Exploratorio en cuanto se propone incrementar el grado de conocimiento de la situación problema, problemática que en el ámbito de la Terapia Ocupacional no registra antecedentes previos.

Descriptivo porque busca identificar las características de la variable de estudio a los efectos de caracterizar el problema y generar posibles relaciones entre la variable de estudio y la variable interviniente.

Este tipo de estudio permite obtener una perspectiva general del problema, proveyendo las bases cognoscitivas para futuras investigaciones.

Según el período y la secuencia del estudio, el presente trabajo es de corte transversal, ya que se estudian las variables en determinado momento, haciendo un corte en el tiempo (3).

2. UNIVERSO DE ESTUDIO

La población del presente estudio está conformada por 221 T.O/Lic. en Terapia Ocupacional graduados en la Universidad Nacional de Mar del Plata desde el año 1972 (primera promoción) hasta diciembre de 1997 y residentes en la ciudad de Mar del Plata.

La unidad de análisis es todo T.O/Lic. en Terapia Ocupacional graduado en la UNMDP y residente en la ciudad de Mar del Plata.

Se utilizó el registro de egresados de División Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMDP, para delimitar la población de graduados.

Para estimar la residencia efectiva de los graduados se consultaron las siguientes fuentes:

⇒ Listado de asociados de la Asociación Marplatense de Terapistas Ocupacionales.

⇒ Padrón electoral.

⇒ Guía telefónica.

⇒ Listado de docentes de la carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social (UNMDP).

⇒ Listado de Obras Sociales.

⇒ Conocimiento personal.

Los miembros del jurado (3) y los asesores (2) del presente estudio fueron excluidos del universo de estudio.

2.1. MUESTRA

La muestra analizada en el presente trabajo fue seleccionada de la población total.

2.1.1. Tamaño:

La muestra quedó constituida por 143 graduados que representan el 65% del universo de estudio.

2.1.2. Selección:

Para seleccionar la muestra se utilizó como método el muestreo probabilístico aleatorio simple (4).

3. METODO E INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Se instrumentó el método de cuestionario, elaborándose un formulario impreso y autoadministrado, con preguntas cerradas dicotómicas y de respuesta múltiple y con preguntas abiertas (5)(6), (ver Anexo).

El cuestionario consta de 17 preguntas distribuidas en tres áreas:

- Datos personales.
- Situación ocupacional actual.
- Demanda de estudios de posgrado académicos.

El cuestionario se sometió a prueba piloto para su revisión. En relación al objetivo *Discriminar la demanda de estudios de posgrado académicos entre los T:O/Lic. en Terapia Ocupacional que se desempeñan prioritariamente en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMDP y los T:O/Lic. en Terapia Ocupacional que priorizan el desempeño profesional, tratado en la sección problema y objetivos, las respuestas obtenidas en la prueba piloto de aquellos T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que se desempeñan en el área de Docencia e Investigación y en otra área de ejercicio profesional, no permitieron establecer la priorización en su desempeño profesional. Razón por la cual se realizaron en el instrumento las modificaciones pertinentes.*

4. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCION DE DATOS.

La tarea de localización de los graduados, así como la distribución y la recolección de los cuestionarios fue realizada por las autoras.

La localización de los graduados se efectuó en los domicilios particulares y en los lugares de trabajo.

El proceso de recolección de datos se realizó entre el 30 de marzo y el 6 de mayo de 1998.

5.TABULACION Y ANALISIS DE DATOS

Se procesaron 111 cuestionarios haciendo uso de una base de datos y de una planilla de cálculo. Para el análisis de los datos se utilizaron técnicas estadísticas descriptivas, específicamente distribuciones de frecuencia y porcentajes (7)(8).

REFERENCIAS

- 1) Pineda, E., Alvarado, E., Canales, F.; *Metodología de la investigación*; O.P.S.; Serie PALTEX para Ejecutores de Programas de Salud N° 35; Segunda edición; 1994; pp. 80-83.
- 2) Sabulsky, J; *Metodología de la Investigación*; Kopyfac; 1993; pp. 65-68.
- 3) Pineda,E; Alvarado,E; Canales,F; op.cit; pp. 81.
- 4) Ibid.; pp. 114-117.
- 5) Ibid.; pp. 132-143.
- 6) Polit, D., Hungler, B.; *Investigación científica en ciencias de la salud*; México; Interamericana; 1994; Cuarta edición; Capítulo 10.
- 7) Pineda, E, Alvarado, E, Canales, F.; op.cit.; pp. 157-161.
- 8) Sabulsky, j; op.cit.; pp. 122-135.

*Presentación, Análisis e
Interpretación de resultados*

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir de la implementación de un cuestionario a una muestra de 111 T.O/Lic. en Terapia Ocupacional graduados en la Universidad Nacional de Mar del Plata y residentes en la ciudad de Mar del Plata, y el análisis de los mismos. Los resultados se presentarán de acuerdo a:

A) Muestra.

B) Variables de atributo. Edad, Título, Año de graduación y Duración del plan de estudios.

C) Situación Ocupacional Actual.

D) Variable de estudio: Demanda de Estudios de Posgrado Académicos.

De acuerdo a los objetivos específicos del presente estudio, se analiza esta variable teniendo en cuenta:

⇒ Interés y razones del mismo.

⇒ Orientación de los estudios de posgrado académicos preferidos:

- Tipo de estudio
- Carácter
- Temáticas Prioritarias

⇒ Objetivos profesionales.

⇒ Implementación de acciones para explicitar interés y preferencias en la UNMDP y en Instituciones no universitarias.

Asimismo se analiza cada una de las dimensiones de la variable de estudio conjuntamente con el Desempeño de Funciones Académicas en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

A. Muestra:

Graduados	Muestra									
	Inicial		Piloto		No localizados		No devueltas		Efectiva	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	143		9	6,3	14	9,8	9	6,3	111	77,6

B. Variables de atributo

Tabla N° 1: Período de edad de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en la ciudad de Mar del Plata. Mar del Plata,1998.

Edad	F	%
25 - 31	31	27,9 %
32 - 38	33	29,7 %
39- 45	29	26,1 %
46 - 52	16	14,4 %
53 - 59	2	1,8 %
Total	111	100 %

En el período comprendido entre los 25 y 45 años, se observa la mayor concentración de graduados (83,8%).

Tabla N° 2: Título de los encuestados, graduados en la UNMDP y residentes en la ciudad de Mar del Plata. Mar del Plata,1998.

Título	F	%
T.O	69	62,2 %
Lic. en T.O. de grado	31	27,9 %
Lic. en T.O. de Excepción	11	9,9 %
Total	111	100 %

T.O: Terapeuta Ocupacional. Lic. en T.O de Gr: Licenciado en Terapia Ocupacional de Grado. Lic. en T.O de Exc.: Licenciado en Terapia Ocupacional de Excepción.

Tabla N° 3: Título de los encuestados, graduados en la UNMDP y residentes en la ciudad de Mar del Plata, según período de graduación. Mar del Plata, 1998.

Período de Graduación	Título						Total
	T.O.		Lic.T.O de Gr.		Lic.T.O. de Exc		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
72 - 77	19	100 %	0	0,0 %	0	0,0 %	19
78 - 83	18	100 %	0	0,0 %	0	0,0 %	18
84 - 89	22	100 %	0	0,0 %	0	0,0 %	22
90 - 95	10	27,8 %	18	50 %	8	22,2 %	36
96 - 97	0	0,0 %	13	81,2 %	3	18,7%	16
Total	69	62,2 %	31	27,9 %	11	9,9 %	111

T.O: Terapeuta Ocupacional. Lic. en T.O de Gr: Licenciado en Terapia Ocupacional de Grado. Lic. en T.O de Exc.: Licenciado en Terapia Ocupacional de Excepción.

Como se observa en las tablas 2 y 3, la mayoría de los graduados posee título de T.O. (62,2%), de los cuales el 85% se graduó en el período comprendido por los años 1972-1989. En el período 1990-1995 se registró el mayor número de graduados.

Tabla N° 4: Duración del plan de estudios de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata. Mar del Plata, 1998.

Duración del Plan de Estudios	F	%
3 ½ años	3	2,7 %
4 años	20	18 %
5 años	88	79,3 %
Total	111	100 %

Tabla N° 5: Título de los encuestados, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, según duración del plan de estudios. Mar del Plata, 1998.

Duración del Plan de Estudios	Título						Total
	T.O.		Lic.T.O de Gr.		Lic.T.O. de Exc		
	N°	%	N°	%	N°	%	
3 ½ años	3	100 %	0	0,0 %	0	0,0 %	3
4 años	20	100 %	0	0,0 %	0	0,0 %	20
5 años	46	52,3 %	31	35,2 %	11	12,5 %	88
Total	69	62,2 %	31	27,9 %	11	9,9 %	111

T.O: Terapeuta Ocupacional. Lic. en T.O de Gr: Licenciado en Terapia Ocupacional de Grado. Lic. en T.O de Exc.: Licenciado en Terapia Ocupacional de Excepción.

Se observa en las tablas 4 y 5, el predominio de 5 años en la duración del plan de estudios, donde prevalece el título de grado Terapeuta Ocupacional.

Tabla N° 6: Cursada de Licenciatura de Excepción de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, según duración del plan de estudios. Mar del Plata, 1998.

Duración del Plan de Estudios	Cursada de Lic. de Excepción				Total
	Cursa		No cursa		
	N°	%	N°	%	
3 ½ años	3	100 %	0	0,0 %	3
4 años	4	20 %	16	80 %	20
5 años	25	54 %	21	46 %	46
Total	32	46 %	37	54 %	69

El 46% de los T.O cursa actualmente la Licenciatura de Excepción. Sólo un 20% de los graduados del plan de estudios de 4 años, la cursa.

C. Variable interviniente

Tabla N° 7: Situación ocupacional actual de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata. Mar del Plata, 1998.

Situación Ocupacional Actual	F	%
Trabaja	97	87,4 %
Está buscando trabajo	7	6,3 %
Abandono temporario	2	1,8%
Abandono definitivo	5	4,5 %
Total	111	100 %

Puede destacarse que la mayoría de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional trabajan en la actualidad.

Tabla N° 8: Distribución de los encuestados, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata por áreas de competencia profesional. Mar del Plata, 1998.

Areas de Competencia Profesional	F	%
Asistencial	56	57,7 %
Comunitaria	10	10,3 %
Docencia e Investigación	48	49,5 %
Educacional	24	24,7 %
Geriatría y Gerontología	16	16,5 %
Jurídica	0	0,0 %
Laboral	5	5,1 %
Social	5	5,1 %

Total de T.O/Lic. en T.O. que trabajan 97 *

* La diferencia de la sumatoria con el 100% se debe al desempeño en más de un área de competencia profesional.

El área Asistencial es la que concentra el mayor número de T.O/Lic. en Terapia Ocupacional (57,7%) seguida por Docencia e Investigación (49,5%). El área Jurídica no concentra ningún profesional.

Tabla N° 9: Distribución de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, que se desempeñan en el área Asistencial por áreas de especialización. Mar del Plata, 1998.

Áreas de Especialización	F	%
Disfunciones Físicas	30	53,6 %
Pediatría	24	42,9 %
Psicopatología Infanto-Juvenil	9	16,1 %
Salud Mental	9	16,1 %

Total T.O/Lic. en T.O. que se desempeñan en el área asistencial 56*

* La diferencia de la sumatoria con el 100% se debe a la elección de más de un área de especialización.

La tabla permite observar que las áreas de especialización Disfunciones Físicas (53,6%) y Pediatría (42,8%) concentran la mayor cantidad de profesionales del área Asistencial.

Tabla N° 10: Distribución de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, que se desempeñan en el área de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, por funciones universitarias. Mar del Plata, 1998.

Funciones	F	%
Docencia	48	100 %
Investigación	10	20,8 %
Gestión y/o Extensión	2	4,2 %

Total T.O./Lic. en T.O. en el área de Docencia e Investigación 48*

* La diferencia de la sumatoria porcentual se debe al desempeño de más de una función.

De la totalidad de graduados que se desempeñan en el área de Docencia e Investigación sólo un 20,8 % cumple funciones de investigación.

Tabla N° 11: Distribución de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, que se desempeñan en el área de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, por categoría de los cargos en docencia. Mar del Plata, 1998.

Categoría de los Cargos	F	%
Titular	1	2,1 %
Asociado	0	0,0 %
Adjunto	2	4,2 %
Jefe de Trabajos Prácticos	11	22,9 %
Ayudante de Primera	27	56,2 %
Auxiliar Libre	8	16,7 %
NS/NC	2	4,2 %

Total T.O/Lic. en T.O. que desempeñan funciones de Docencia 48*

* La diferencia de la sumatoria porcentual se debe al desempeño en más de una categoría.

La tabla muestra que la mayor concentración de graduados se da en el cargo de Ayudante de Primera (56,2 %) seguido por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (22,9%).

Tabla N° 12: Distribución de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, que desempeñan funciones de investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, según pertenencia al Programa de Incentivos. Mar del Plata, 1998

Pertenencia al Programa de Incentivos	F	%
Pertenece	3	30 %
No pertenece	7	70 %
Total	10	100 %

Se observa que el 30 % de los docentes investigadores pertenecen al Programa de Incentivos.

Tabla N° 13: Distribución de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, que se desempeñan en investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, por funciones. Mar del Plata, 1998

Funciones en Investigación	F	%
Director	0	0,0 %
Co- Director	0	0,0 %
Asesor	1	10 %
Integrante	9	90 %
Otras	0	0,0 %
Total	10	100 %

Se puede observar que Integrante es la función predominante en Investigación (90%).

Tabla N° 14: Distribución de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata que trabajan, por desempeño de funciones académicas. Mar del Plata, 1998.

Desempeño de Funciones académicas	Nº	%
Si	48	49,5 %
No	49	50,5 %
Total	97	100 %

Se destaca que la mitad de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que trabajan desempeñan funciones docentes.

D. Variable de estudio

Tabla N° 15: Interés en realizar estudios de posgrado académicos en los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata. Mar del Plata, 1998.

Interés en realizar Estudios de Posgrado Académicos	F	%
Posee	102	91,9 %
No posee	9	8,1 %
Total	111	100 %

Se destaca el alto interés existente en realizar estudios de posgrado académicos.

Tabla N° 16: Razones del interés en realizar estudios de posgrado académico de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata. Mar del Plata, 1998

Razones del Interés	F	%
Actualizar y/o profundizar sus conocimientos acerca de los desarrollos teóricos de la Terapia Ocupacional para elevar el estándar de su desempeño profesional.	28	21,7 %
Actualizar y/o profundizar sus conocimientos acerca de los desarrollos teóricos de la Terapia Ocupacional para transmitirlos a través de la Docencia universitaria.	6	4,7 %
Complementar la formación académica de grado por considerarla amplia para abordar determinadas temáticas.	6	4,7 %
Lograr una especialización por área de competencia profesional.	37	28,7 %
Jerarquizar la Terapia Ocupacional como profesión	9	6,9 %
Obtener acreditación académica.	5	3,9 %
Lograr educación continua.	23	17,8 %
Otras	5	3,9 %
NS/NC	10	7,7 %
Total	129	100 %

Las razones de interés mayoritariamente manifestadas son lograr una especialización por áreas (28,7%) y actualizar y/o profundizar conocimientos para elevar su desempeño profesional (21,7). Otras de las razones manifestadas fueron: Satisfacer inquietudes personales y Ascender en cargos ocupacionales.

Tabla N° 17: Razones del no interés en realizar estudios de posgrado académico de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata. Mar del Plata, 1998

Razones del no Interés	F	%
Abandono de la profesión.	4	44,4 %
Costo económico elevado de los estudios de posgrado	3	33,3 %
No considerarlo necesario para su ejercicio profesional	1	11,1 %
NS/NC	1	11,1 %
Total	9	100 %

El abandono de la profesión es la principal razón del no interés en realizar estudios de posgrado. Es de destacar que sólo un 11,1% de los no interesados manifiesta no considerarlos necesarios.

Tabla N° 18: Tipo de estudio de posgrado académico preferido por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata. Mar del Plata, 1998.¹

Tipo de Estudio de Posgrado Académico preferido	F	%
Doctorado	14	13,7 %
Maestría	19	18,6 %
Especialización	40	39,2 %
Curso de Perfeccionamiento	21	20,6 %
Taller	2	1,9 %
Seminario	1	1 %
NS / NC	5	4,9 %
Total	102	100%

Se observa que la Especialización (39,2%) y los Cursos de Perfeccionamiento (20,6%) son los tipos de estudios preferidos mayoritariamente por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional. Teniendo en cuenta que la Especialización, el Doctorado y la Maestría son estudios de posgrado conducentes a título, se destaca que éste nivel de estudios es el mayoritariamente elegido (75,2%).

¹ Dado que el carácter, temáticas y objetivos profesionales se relacionan directamente con el tipo de estudio de posgrado académico preferido y teniendo en cuenta que un 4,9% de los graduados no responden al tipo de estudio preferido, los datos de los cuestionarios de dichos graduados se excluyen del procesamiento y análisis respecto de la orientación de los estudios de posgrado y objetivos profesionales. Por lo tanto la tabulación y análisis de los datos de éstas dimensiones se realizará sobre un total de 97 interesados.

Tabla N° 19: Carácter de los estudios de posgrado académicos preferido por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, según tipo de estudio de posgrado. Mar del Plata, 1998.

Tipo de Estudio de Posgrado Académico preferido	Carácter de los estudios de posgrado académicos preferidos				Total
	Específico a T.O		Interdisciplinario		
	Nº	%	Nº	%	
Doctorado	10	71,4 %	4	28,6 %	14
Maestría	9	47,3 %	10	52,7 %	19
Especialización	31	77,5 %	9	22,5 %	40
Curso de Perfeccionamiento	13	61,9 %	8	38,1 %	21
Taller	1	50 %	1	50 %	2
Seminario	1	100 %	0	0,0 %	1
Total	65	67 %	32	33 %	97

Obsérvese el predominio del carácter específico a Terapia Ocupacional de los estudios de posgrado académicos preferidos (67%).

Es de destacar que la Maestría es el único estudio de posgrado académico donde prevalece el carácter interdisciplinario.

Tabla N° 20: Areas temáticas prioritarias manifestadas por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata. Mar del Plata, 1998².

Areas Temáticas Prioritarias	F	%
Disfunciones Físicas	14	11,6 %
Pediatría	19	15,7 %
Psicopatología Infanto-Juvenil	9	7,4 %
Salud Mental	8	6,6 %
Comunitaria	9	7,4 %
Docencia e Investigación	1	0,8 %
Educacional	10	8,3 %
Geriatría y Gerontología	7	5,8 %
Jurídica	3	2,5 %
Laboral	9	7,4 %
Social	1	0,8 %
Otras	24	19,8 %
NS / NC	7	5,8 %
Total	121	100 %

Las áreas temáticas que concentran la mayor cantidad de respuestas son Pediatría (15,7%) y Disfunciones Físicas (11,6%). Es de destacar que la categoría Otras adquiere el mayor valor porcentual (19,8%) en relación a las áreas temáticas.

A continuación se detallan las temáticas surgidas en cada una de las áreas temáticas prioritarias, tomando en cuenta los valores porcentuales de especificación de temáticas en cada área.

*En el área temática **Disfunciones Físicas**, las temáticas especificadas (64%) son: Técnicas de evaluación; Técnicas y Métodos de tratamiento (Kabat, Bobath); Síndromes y*

² En el procesamiento de los datos referentes a las temáticas prioritarias de los estudios de posgrado académicos preferidos por los graduados, se observa que de la totalidad de respuestas obtenidas (N:121), el 39% hacen referencia a áreas de competencia profesional equiparándolas a temáticas; el 35% se corresponde con temáticas inherentes a un área de competencia profesional y el 20% hace referencia a temáticas que por su generalidad no pueden circunscribirse a un área de competencia profesional determinada. Es por esto que para lograr mayor aproximación a las preferencias de los encuestados, las temáticas se categorizan como áreas temáticas (correspondiéndose a cada una de las áreas de competencia profesional). Se incluye en la categoría Otras aquellas temáticas que no son específicas a ninguna de las áreas temáticas establecidas.

Cuadros patológicos (Hemiplejía, Lesiones traumáticas, Artritis Reumatoidea, Síndromes dolorosos de mano).

En el área temática **Pediatría**, se especificaron las siguientes temáticas (63%): Técnicas de evaluación; Técnicas y Métodos de tratamiento (Neurodesarrollo, Integración Sensorial); Síndromes y Cuadros patológicos (Afecciones neurológicas y cardíacas); Neonatología; Estimulación Temprana.

En el área temática **Comunitaria**, la totalidad de temáticas especificadas (44%) se refieren a Atención Primaria en Salud.

En el área temática **Docencia e Investigación**, la temática especificada es Aspectos pedagógicos de la docencia universitaria.

En el área temática **Educacional**, las temáticas especificadas (60%) son: Detección precoz de trastornos del aprendizaje; Deficiencia mental; Trastornos sensoriales.

En el área temática **Geriatría y Gerontología**, dentro de las temáticas especificadas (29%), surgen: Abordaje corporal en el adulto mayor; Síndromes demenciales.

En el área temática **Jurídica**, el 67% de los que especifican temáticas refieren Peritaje laboral.

En el área temática **Laboral**, las temáticas especificadas (66%) son: Disfunción ocupacional; Orientación y ubicación laboral; Ciencias sociales del trabajo.

En las áreas temáticas **Psicopatología Infanto-Juvenil, Salud Mental y Social** no se especifican temáticas inherentes a las mismas.

En **Otras** se incluyen las siguientes temáticas: Modelos Teóricos en Terapia Ocupacional (33,3%); Gerenciamiento en Salud (20,8%); Neuropsicología (20,8%); Rol del Terapeuta Ocupacional (12,5%); Actividad como medio terapéutico (8,3%); Terapia Ocupacional e institución (4,2%)

Tabla N° 21: Areas temáticas prioritarias manifestadas por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata según tipo de estudio preferido. Mar del Plata, 1998. (%)

Tipo de Estudio	T	Areas Temáticas Prioritarias													
		DF	P	PIJ	SM	C	DI	E	GG	J	L	S	O	N/C	
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
Dr.	14	0,0	42,8	7,1	0,0	14,3	0,0	0,0	7,1	0,0	0,0	0,0	35,7	7,1	
Ms.	19	0,0	10,5	10,5	15,8	10,5	0,0	15,8	5,3	0,0	15,8	5,3	36,8	10,5	
Esp.	40	22,5	22,5	12,5	10	5	2,5	10	5	2,5	5	0,0	15	5	
C. Perf.	21	23,8	9,5	4,8	4,8	14,3	0,0	14,3	14,3	4,8	14,3	0,0	14,3	9,5	
T.	2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50	50	0,0	50	0,0	
S.	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100	0,0	
Total	97	14,4	19,6	9,3	8,2	9,3	1	10,3	7,2	3,1	9,3	1	23,7	7,2	

Dr.: Doctorado ; Ms.: Maestría; Esp.: Especialización; C.Perf: Curso de Perfeccionamiento; T.:Taller; S.: Seminario

DF: Disfunciones Físicas

P: Pediatría

PIJ: Psicopatología Infanto Juvenil

SM: Salud Mental

C: Comunitaria

DI: Docencia e Investigación

E: Educacional

GG: Geriatría y Gerontología

J: Jurídica

L: Laboral

S: Social

O: Otras

N/C: no contesta

Como puede observarse, el área temática prioritaria según el tipo de estudio de posgrado académico preferido es: Pediatría en el Doctorado; Otras en la Maestría; Disfunciones Físicas y Pediatría en la Especialización; Disfunciones Físicas en los Cursos de Perfeccionamiento; Jurídica, Laboral y Otras en los Talleres; Otras en el Seminario.

Tabla N° 22: Objetivos profesionales que esperan alcanzar los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, según tipo de estudio preferido. Mar del Plata, 1998.

Tipo de Estudio	T	Objetivos Profesionales															
		1		2		3		4		5		6		7		8	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Dr.	14	1	7,1	5	35,7	0	0,0	4	28,6	0	0,0	1	7,1	13	92,8	4	28,6
Ms.	19	3	15,8	2	10,5	1	5,3	9	47,4	1	5,3	6	31,6	12	63,1	4	21
Esp.	40	6	15	18	45	1	2,5	7	17,5	2	5	8	20	33	82,5	5	12,5
C. Perf.	21	7	33,3	8	38	1	4,8	0	0,0	5	23,8	5	23,8	14	66,6	2	9,5
T.	2	1	50	1	50	0	0,0	0	0,0	1	50	0	0,0	1	50	0	0,0
S.	1	0	0,0	1	100	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100	0	0,0
Total	97	18	18,5	35	36	3	3,1	20	20,6	9	9,3	20	26,6	74	76,3	15	15,4

Dr.: Doctorado ; Ms.: Maestría; Esp.: Especialización; C.Perf: Curso de Perfeccionamiento; T.:Taller; S.: Seminario

- 1: Lograr la actualización de conocimientos a corto plazo.
- 2: Lograr mayor calificación técnica para el ejercicio profesional.
- 3: Adquirir un mayor dominio en la investigación científica.
- 4: Desarrollar trabajos de investigación que permitan aportar soluciones a problemática prioritarias.
- 5: Perfeccionar habilidades y destrezas a corto plazo.
- 6: Alcanzar mayor destreza en el manejo conceptual y metodológico.
- 7: Profundizar en el dominio de un tema o área determinada, ampliando la capacidad profesional.
- 8: Desarrollar investigaciones para la generación de nuevos conocimientos científicos.

Es de destacar que Profundizar en el dominio de un tema o área determinada, ampliando la capacidad profesional es el objetivo que mayoritariamente se plantean los graduados en todas las variantes de los estudios de posgrado, objetivo que adquiere mayor incidencia en las Carreras de Especialización (82,5%).

El Lograr mayor calificación técnica para el ejercicio profesional, es el segundo objetivo que mayoritariamente se plantean los graduados, en todos los tipos de estudios excepto en la Maestría, donde en segundo lugar surge Desarrollar trabajos de investigación que permitan aportar soluciones a problemáticas prioritarias.

Tabla N° 23: Grado de adecuación entre los estudios de posgrado académicos preferidos y los objetivos profesionales que esperan alcanzar los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata. Mar del Plata, 1998.

Tipo de Estudio de Posgrado Académico preferido	Grado de Adecuación						Total
	Total		Mediano		Nulo		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Doctorado	1	7,1 %	6	42,9 %	7	50 %	14
Maestría	0	0,0 %	7	36,8 %	12	63,2 %	19
Especialización	15	37,5 %	21	52,5 %	4	10 %	40
C.Perf.; Taller; Seminario	3	12,5 %	8	33,3 %	13	54,2 %	24
Total	19	19,6 %	42	43,3 %	36	37,1 %	97

En el Doctorado prima el grado de adecuación nulo (50%). Sólo en un 7,1 % es total el grado de adecuación.

En la Maestría prevalece el grado de adecuación nulo con un 63,2 %, en el 36,8 % restante la adecuación es mediana.

En la Especialización el grado de adecuación mediano adquiere el mayor valor porcentual (52,5%), sólo en un 10 % existe nula adecuación.

En Curso de perfeccionamiento, Taller y Seminario prevalece el grado de adecuación nulo (54,2%). Sólo en un 12,5% existe total adecuación.

Cabe destacar que sólo en un 19,6% existe grado de adecuación total independientemente del tipo de estudio de posgrado preferido.

Tabla N° 24: Implementación de acciones para explicitar interés y orientación de los estudios de posgrado preferidos en la UNMDP, por parte de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata. Mar del Plata, 1998.

Implementación de Acciones en la UNMDP	F	%
Implementó	38	37,3 %
No implementó	63	61,8 %
NS/NC	1	1 %
Total	102	100 %

Tabla N° 25: Manifestación de las acciones implementadas por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, para explicitar interés y orientación de los estudios de posgrado en la UNMDP. Mar del Plata, 1998.

Acciones Implementadas en la UNMDP	F	%
Solicitud verbal.	11	28,9 %
Solicitud escrita.	15	39,5 %
Participación en comisiones creadas para tal fin.	2	5,3 %
Proporcionar información que contribuya a la planificación de estudios de posgrado.	1	2,6 %
NS/ NC.	9	23,7 %
Total	38	100 %

Como se observa en las tablas 24 y 25, del total de graduados interesados sólo un 37,3 % implementó acciones en la UNMDP para explicitar sus preferencias. La solicitud escrita fue la acción mayoritariamente implementada por los graduados.

Los lugares que con mayor frecuencia son elegidos para explicitar sus preferencias son el Departamento de Terapia Ocupacional (61%) y la Secretaría de Extensión (13%) de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Cabe destacar que, la Secretaría de Investigación y Posgrado de dicha Unidad Académica no ha sido elegida como receptora de éste tipo de pedido.

Tabla N° 26: Razones de la no implementación de acciones en la UNMDP de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, interesados en realizar estudios. Mar del Plata, 1998.

Razones de la no Implementación en la UNMDP	F	%
Desconocimiento de los medios para explicitar.	4	8,4 %
Desvinculación con la Universidad.	7	15,5 %
La oferta existente resulta suficiente.	3	6,7 %
Falta de iniciativa.	2	4,4 %
No lo consideró como posibilidad.	19	42,2 %
Otras	10	22,2 %
Total	45	100 %

Cabe destacar que un 33 % de los encuestados que no implementaron acciones en la UNMDP, no responden las razones de su no implementación.

No considerarlo como posibilidad es la razón mayoritariamente manifestada (42,2%). En relación a ella, hay quienes manifiestan no considerarlo por “descreer en la obtención de respuestas por parte de la Universidad “ y quienes por “considerarlos inherentes a otro ámbito, sin especificarlo”.

Entre Otras razones (22,2%) surge Falta de tiempo y Cuestiones personales.

Tabla N° 27: Implementación de acciones para explicitar interés y orientación de los estudios de posgrado preferidos en Instituciones no Universitarias, por parte de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata. Mar del Plata, 1998.

Implementación de Acciones en Instituciones no Universitarias	F	%
Implementó	35	34,3 %
No implementó	63	61,8 %
NS/NC	4	3,9 %
Total	102	100 %

Tabla N° 28: Manifestación de las Instituciones no Universitarias donde implementaron acciones los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata. Mar del Plata, 1998.

Instituciones no Universitarias donde implementaron acciones	F	%
Lugar de trabajo	11	31,4 %
A.M.T.O.	14	40 %
Asociaciones no gubernamentales	4	11,4 %
Otras	4	11,4 %
NS / NC	2	5,7 %
Total	35	100 %

A.M.T.O: Asociación Marplatense de Terapistas Ocupacionales.

Tabla N° 29: Implementación de acciones para explicitar interés y orientación de los estudios de posgrado preferidos en Instituciones no Universitarias, por parte de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata. Mar del Plata, 1998.

Acciones Implementadas en Instituciones no Universitarias	F	%
Solicitud verbal.	27	75 %
Solicitud escrita.	3	8,5 %
Participación en comisiones creadas para tal fin.	2	5,5 %
Proporcionar información que contribuya a la planificación de estudios de posgrado.	2	5,5 %
NS / NC.	2	5,5 %
Total	36	100 %

Como se puede apreciar en las tablas 27, 28 y 29, el 34,3 % de los graduados interesados ha implementado acciones en Instituciones no Universitarias, siendo la AMTO el principal receptor. En segundo lugar se ubican las organizaciones donde los graduados se desempeñan laboralmente. Otros lugares de recepción son: Inspección General de Escuelas e Institutos Privados de Enseñanza.

La solicitud verbal es la acción que prevalece mayoritariamente en éstas instituciones (75%).

Tabla N° 30: Razones de la no implementación de acciones en Instituciones no Universitarias de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, interesados en realizar estudios. Mar del Plata, 1998.

Razones de la no Implementación de Acciones en Instituciones no Universitarias	F	%
Desconocimiento de los medios para explicitar.	6	15,4 %
Reconocimiento de la Universidad como único ámbito propicio para ofrecer estudios de posgrado académicos	8	20,5 %
La oferta existente resulta suficiente.	3	7,7 %
Falta de iniciativa.	1	2,6%
No lo consideró como posibilidad.	16	41 %
Otras	5	12,8 %
Total	39	100 %

El 40 % de los encuestados que no implementaron acciones en Instituciones no Universitarias, no responden las razones de su no implementación.

La razón mayoritariamente manifestada es el no considerarlo como posibilidad. Sólo un 20,5 % de las razones manifestadas hacen referencia al reconocimiento de la Universidad como el ámbito propicio para ofrecer estudios de posgrado.

Otras razones son Falta de tiempo y Cuestiones personales.

Tabla N° 31: Interés en realizar estudios de posgrado académicos en los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, según situación ocupacional actual. Mar del Plata, 1998.

Situación Ocupacional Actual	Interés existente				Total
	Posee		No posee		
	Nº	%	Nº	%	
Trabaja	95	97,9 %	2	2,1 %	97
Está buscando	6	85,7 %	1	14,3 %	7
Abandono temporario	1	50 %	1	50 %	2
Abandono definitivo	0	0,0 %	5	100 %	5
Total	102	91,9 %	9	8,1 %	111

El 97,9% de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que trabajan y el 85,7% de los que están buscando poseen interés en realizar estudios de posgrado académico.

Tabla N° 32: Interés en realizar estudios de posgrado académicos en los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata que trabajan, según desempeño de funciones académicas. Mar del Plata, 1998.

Desempeño de funciones académicas	Interés existente				Total
	Posee		No posee		
	Nº	%	Nº	%	
Si	48	100%	0	0,0%	48
No	47	95,9	2	4,1%	49
Total	95	97,9%	2	2,1%	97

La totalidad de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas posee interés en realizar estudios de posgrado académicos.

Tabla N° 33: Razones del interés en realizar estudios de posgrado académicos de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, según desempeño de funciones académicas. Mar del Plata, 1998.

Desempeño de Funciones Académicas	T	Razones del Interés								
		A %	B %	C %	D %	E %	F %	G %	H %	I %
Si	48	22,9 %	12,5 %	6,2 %	37,5 %	6,2 %	4,2 %	18,5 %	4,2 %	10,4 %
No	47	34 %	0,0 %	6,4 %	38,3 %	12,8 %	6,4 %	27,6%	6,4 %	10,6 %
Total	95	28,4 %	6,3 %	6,3 %	37,9 %	9,5 %	5,3 %	23,1 %	5,3 %	10,5 %

A: Actualizar y/o profundizar sus conocimientos acerca de los desarrollos teóricos de la Terapia Ocupacional para elevar el estándar de su desempeño profesional.

B: Actualizar y/o profundizar sus conocimientos acerca de los desarrollos teóricos de la Terapia Ocupacional para transmitirlos a través de la docencia universitaria.

C: Complementar la formación académica de grado por considerarla amplia para abordar determinadas temáticas.

D: Lograr una especialización por área de competencia profesional.

E: Jerarquizar la Terapia Ocupacional como profesión

F: Obtener acreditación académica.

G: Lograr educación continua.

H: Otras razones

I: NS / NC

Se destaca que, lograr una especialización por área de competencia profesional y actualizar y/o profundizar sus conocimientos para elevar el estándar de su desempeño profesional son las razones mayoritariamente manifestadas por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas y no desempeñan tales funciones.

Sólo un 12,5% de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas manifiesta como razón actualizar y/o profundizar conocimientos para transmitirlos a través de la docencia universitaria.

Tabla N° 34: Tipo de estudio de posgrado académico preferido por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, según desempeño de funciones académicas. Mar del Plata, 1998.

Desempeño de Funciones Académicas	Tipo de Estudio de Posgrado Académico preferido														Total
	Dr.		Ms.		Esp.		C.Perf.		T.		S.		N/C		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Si	5	10,4	13	27,1	16	33,3	8	16,7	1	2,1	1	2,1	4	8,3	48
No	7	14,9	5	10,6	23	48,9	10	21,3	1	2,1	0	0,0	1	2,1	47
Total	12	12,6	18	18,9	39	41	18	18,9	2	2,1	1	1	5	5,3	95

Dr.: Doctorado ; Ms.: Maestría; Esp.: Especialización; C.Perf: Curso de Perfeccionamiento; T.: Taller; S.: Seminario; N/C: No contesta

Los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas prefieren la Especialización (33,3%) y la Maestría (27,1%), mientras que la mitad de los que no desempeñan funciones prefieren la Especialización y un 21,3% prefiere los Cursos de Perfeccionamiento.

Tabla N° 35: Grado de adecuación entre los estudios de posgrado académicos preferidos y los objetivos profesionales que esperan alcanzar los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, que desempeñan funciones académicas. Mar del Plata, 1998.

Tipo de Estudio de Posgrado Académico preferido	Grado de Adecuación						Total
	Total		Mediano		Nulo		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Doctorado	0	0,0 %	2	40 %	3	60 %	5
Maestría	0	0,0 %	4	30,8 %	9	69,2 %	13
Especialización	7	43,7 %	7	43,7 %	2	12,6 %	16
C Perf.; Taller; Seminario	1	10 %	2	20 %	7	70 %	10
Total	8	18,2 %	15	34,1 %	21	47,7 %	44

En los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas, el grado de adecuación predominante es el nulo en los diferentes tipos de estudio, excepto en la Especialización.

Tabla N° 36: Grado de adecuación entre los estudios de posgrado académicos preferidos y los objetivos profesionales que esperan alcanzar los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, que no desempeñan funciones académicas. Mar del Plata, 1998.

Tipo de Estudio de Posgrado Académico preferido	Grado de Adecuación						Total
	Total		Mediano		Nulo		
	N°	%	N°	%	N°	%	
Doctorado	1	14,4 %	3	42,8 %	3	42,8 %	7
Maestría	0	0,0 %	3	60 %	2	40 %	5
Especialización	8	34,8 %	13	56,5 %	2	8,7 %	23
C Perf.; Taller; Seminario	1	9 %	5	45,5 %	5	45,5 %	11
Total	10	21,7 %	24	52,2 %	12	26,1 %	46

El grado de adecuación mediano es el que prevalece en los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que no desempeñan funciones académicas.

Tabla N° 37: Implementación de acciones para explicitar interés y orientación de los estudios de posgrado preferidos en la UNMDP, por parte de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, según desempeño de funciones académicas. Mar del Plata, 1998.

Desempeño de Funciones Académicas	Implementación de Acciones en la UNMDP						Total
	Implementó		No Implementó		NS/NC		
	N°	%	N°	%	N°	%	
Sí	17	35,4 %	30	62,5 %	1	2,1 %	48
No	17	36,2 %	30	63,8 %	0	0,0 %	47
Total	34	35,8 %	60	63,2 %	1	1 %	95

La mayoría de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas y no desempeñan tales funciones, no han implementado acciones en la UNMDP para explicitar sus preferencias de estudios de posgrado.

Tabla N° 38: Razones de la no implementación de acciones en la UNMDP de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, interesados en realizar estudios, según desempeño de funciones académicas. Mar del Plata, 1998.

Es necesario aclarar que no responden las razones de su no implementación, el 43 % de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que no desempeña funciones académicas y el 20 % de los que desempeñan tales funciones.

Desempeño de Funciones Académicas	T	Razones de la no Implementación de Acciones en la UNMDP											
		A		B		C		D		E		F	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Si	24	4	16,7	2	8,3	2	8,3	1	4,2	11	45,8	5	20,8
No	17	0	0,0	4	23,5	1	5,8	1	5,8	8	47,1	5	29,4
Total	41	4	9,7	6	14,6	3	7,3	2	4,9	19	46,3	10	24,4

La diferencia en la sumatoria porcentual se debe a la manifestación de más de una razón.

- A: Desconocimiento de los medios para explicitar.
- B: Desvinculación con la Universidad.
- C: La oferta existente resulta suficiente.
- D: Falta de iniciativa.
- E: No lo considero como posibilidad.
- F: Otras

La principal razón de la no implementación de acciones para ambos grupos, es el no considerarlo como posibilidad. Se destaca que un 16,7 % de los que desempeñan funciones académicas, manifiesta desconocer los medios para explicitar sus preferencias. La desvinculación con la UNMDP es la razón manifestada por el 23,5 % de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que no desempeñan funciones académicas.

Tabla N° 39: Implementación de acciones para explicitar interés y orientación de los estudios de posgrado preferidos en Instituciones no Universitarias, por parte de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, según desempeño de funciones académicas. Mar del Plata, 1998.

Desempeño de Funciones Académicas	Implementación de Acciones en Instituciones no Universitarias						Total
	Implementó		No Implementó		NS/NC		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Si	11	22,9 %	34	70,8 %	3	6,3 %	48
No	23	48,9 %	24	51,1 %	0	0,0 %	47
Total	34	35,8 %	58	61 %	3	3,2 %	95

La mayoría de los encuestados que desempeñan funciones académicas no han implementado acciones en éstas Instituciones. De los que no desempeñan tales funciones implementó el 48,9 %.

Tabla N° 40: Razones de la no implementación de acciones en Instituciones no Universitarias de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, interesados en realizar estudios, según desempeño de funciones académicas. Mar del Plata, 1998.

Es necesario aclarar que no responden las razones de su no implementación, el 42 % de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que no desempeña funciones académicas y el 35 % de los que desempeñan tales funciones.

Desempeño de Funciones Académicas	T	Razones de la no Implementación de Acciones en Instituciones no Universitarias											
		A		B		C		D		E		F	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Si	22	5	22,7	5	22,7	2	9,1	0	0,0	8	36,4	2	9,1
No	14	1	7,1	3	21,4	1	7,1	0	0,0	6	42,9	3	21,4
Total	36	6	16,7	8	22,2	3	8,3	0	0,0	14	38,9	5	13,9

- A: Desconocimiento de los medios para explicitar.
- B: Reconocimiento de la Universidad como único ámbito propicio para ofrecer estudios de posgrado
- C: La oferta existente resulta suficiente.
- D: Falta de iniciativa.
- E: No lo consideró como posibilidad.
- F: Otras

Se evidencia nuevamente, que el no considerarlo como posibilidad es la principal razón de la no implementación en éstas instituciones, independientemente del desempeño de funciones académicas.

Cabe destacar que sólo el 22,7% de los profesionales que desempeñan funciones académicas y el 21,4 % de los que no desempeñan tales funciones, reconocen a la Universidad como el ámbito propicio para ofrecer estudios de posgrado, razón por la cuál no implementaron acciones en Instituciones no Universitarias.

SINTESIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

En esta sección se realiza una síntesis de los resultados más relevantes del presente estudio, con la finalidad de establecer posibles explicaciones, generalizaciones, excepciones de la Demanda de Estudios de Posgrado Académicos de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, así como también relaciones entre la variable de estudio y el desempeño de Funciones Académicas.

En primera instancia se procede a caracterizar el perfil de la muestra del presente estudio:

- La mayoría de los graduados posee entre 25 y 45 años (83,8 %).
- El título predominante es el de T.O (62,2 %), de los cuáles el 46 % cursa actualmente la Licenciatura de Excepción.
- La mayor cantidad de encuestados se graduó en el período comprendido por los años 1990-1995.
- En el 79,3% de los encuestados, la duración del plan de estudios fue de 5 años.
- El 87,4% de los encuestados trabaja. Las áreas Asistencial (57,7%) y Docencia e Investigación (49,5%) son las de mayor concentración de graduados.
- Del 49,5% que desempeña funciones académicas en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social:
 - * Sólo un 7% se desempeña exclusivamente en dicha área.
 - * Sólo un 20,8% desempeña funciones de investigación.
 - * El cargo en Docencia que mayoritariamente desempeñan los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional es el de Ayudante de Primera (56,2 %).

- El 50,5% restante que trabaja, se desempeña fuera del ámbito académico, siendo el área de especialización Disfunciones Físicas y el área de competencia profesional Educacional donde se concentran mayoritariamente éstos graduados.
- El 6,3% de los encuestados está buscando trabajo y el 4,5% abandonó definitivamente la profesión.

Presentado el perfil de la muestra, se procede a presentar cada una de las dimensiones de la variable de estudio.

De la totalidad de T.O/Lic. en Terapia Ocupacional encuestados, el 91,9% manifestó interés por realizar estudios de posgrado académicos. Resulta importante señalar que la situación ocupacional actual de los mismos no influye en el interés existente, excepto en los casos de abandono definitivo de la profesión.

En relación a las razones del interés, las mayoritariamente manifestadas fueron:

- * Lograr una especialización por áreas de competencia profesional (28,9 %).
- * Actualizar y/o profundizar sus conocimientos acerca de los desarrollos teóricos de la Terapia Ocupacional, para elevar el estándar de su desempeño profesional (21,7%).
- * Lograr educación continua (17,8 %).

Estas razones directa o indirectamente se relacionan con una de las finalidades de los estudios de posgrado académicos: Profundizar conocimientos con el objeto de aplicarlos en el ejercicio profesional, según O.C.S 216/89 (1).

Es importante destacar que lograr una especialización y lograr una educación continua son razones que conciben con los objetivos profesionales mayoritariamente manifestados por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional respecto de su ejercicio profesional, según Fernández y Fernández en su Tesis de Grado Expectativas Profesionales en Terapia Ocupacional del año 1995 (2).

Otras de las razones del interés fueron:

- * Jerarquizar la Terapia Ocupacional como profesión (6,9%).
- * Complementar la formación académica de grado por considerarla amplia para abordar determinadas temáticas (4,7%).
- * Obtener acreditación académica (3,9%).

Estas razones se alejan de la finalidad de los estudios de posgrado académicos y si bien no adquieren valores porcentuales significativos, permiten inferir que los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que las manifiestan poseen un bajo conocimiento respecto de la finalidad de los estudios de posgrado académicos.

No se evidenciaron diferencias entre las razones del interés manifestadas por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas y aquellos que no desempeñan tales funciones. Asimismo, de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas, sólo un 12,5% manifiesta como razón *Actualizar y profundizar sus conocimientos acerca de los desarrollos teóricos en Terapia Ocupacional para transmitirlos en la docencia universitaria*. Es de destacar la ausencia de razones que tiendan hacia la formación en docencia universitaria y/o en investigación científica en los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas.

Si la Carrera Docente vigente en la UNMDP (3) vela por el desarrollo de sus recursos humanos garantizando, entre otros aspectos, una permanente actualización de conocimientos específicos en cada una de sus disciplinas y de conocimientos relacionados con aspectos pedagógicos de la docencia, y a la luz de la información recogida en el presente estudio, es posible plantear algunos interrogantes fundamentales: *¿Deberían existir diferencias entre las razones del interés de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas y no desempeñan tales funciones?*

Quienes desempeñan funciones académicas *¿ Por qué no manifiestan razones tendientes a la formación en docencia universitaria y en*

investigación? ¿Consideran que sólo basta una formación en conocimientos específicos en Terapia Ocupacional para el desempeño de tal función?

El hecho de identificar la orientación de los estudios de posgrado preferidos permitió detectar las siguientes prioridades:

- ⇒ **Carrera de especialización (39,2%)**. De carácter específico a Terapia Ocupacional (77,5%), en las áreas temáticas Disfunciones Físicas y Pediatría, con el 22,5% respectivamente.
- ⇒ **Curso de perfeccionamiento (20,6%)**. De carácter específico a Terapia Ocupacional (61,9%), en las áreas temáticas Disfunciones Físicas (23,8%) y Comunitaria, Educativa, Geriátrica/Gerontología y Laboral con el 14,3% respectivamente.
- ⇒ **Maestría (18,6%)**. De carácter interdisciplinario (52,7%), en el área temática Otras (36,8%), específicamente Modelos Teóricos en Terapia Ocupacional (57%) y Gerenciamiento en Salud (43%), como también en las áreas temáticas Salud Mental, Educativa y Laboral con el 15,8% respectivamente.
- ⇒ **Doctorado (13,7%)**. De carácter específico a Terapia Ocupacional (71,4%), en las áreas temáticas Pediatría (42,8%) y Otras (35,7%) que incluye Modelos Teóricos de Terapia Ocupacional (60%) y Neuropsicología (40%).

La Especialización fue el tipo de estudio preferido en primer lugar por los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas (33,3%) y los que no desempeñan tales funciones (48,9 %). En segundo lugar prefirieron la Maestría (27,1%) y los Cursos de perfeccionamiento (21,3%), respectivamente.

Resulta importante señalar que sólo un 1% de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas manifestó como área temática

prioritaria Docencia e Investigación, específicamente aspectos pedagógicos de la docencia.

Los objetivos profesionales que mayoritariamente se plantearon los profesionales, independientemente del tipo de estudio preferido fueron:

- * Profundizar en el dominio de un tema o área determinada, ampliando la capacidad profesional (76,3%).
- * Lograr mayor calificación técnica para el ejercicio profesional (36%).

Estos objetivos concuerdan con los propósitos teóricos de toda Carrera de Especialización según lo normado por el Ministerio de Cultura y Educación (4).

El análisis de los objetivos profesionales que el T.O/Lic. en Terapia Ocupacional espera alcanzar mediante el tipo de estudio preferido, permitió valorar el grado de adecuación existente entre ellos. Sólo en un 19,6% existió un grado de adecuación total, en donde la Especialización adquirió el mayor valor porcentual (37,5%). En un 43,3% existió grado de adecuación mediano, siendo nuevamente la Especialización la que adquirió el valor porcentual más alto (52,5%). En el 37,1% restante se registró un grado de adecuación nulo, donde la Maestría adquirió el mayor valor porcentual (63,1%).

La Especialización al registrar los valores porcentuales más altos en grados de adecuación total y mediano, resulta ser el estudio de posgrado del cual los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional poseen mayor conocimiento de sus propósitos. El predominio de un grado de adecuación nulo en el resto de los estudios indica que existe un menor conocimiento acerca de los propósitos de cada uno de ellos, probablemente debido a una escasa difusión de los propósitos y alcances de los mismos.

Cabe destacar que el grado de adecuación predominante en los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas fue nulo (47,8%), particularmente en el Doctorado, la Maestría y los Estudios no Conducentes a

Título, mientras que en los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que no desempeñan tales funciones el grado de adecuación predominante fue mediano (52,2%), específicamente en la Maestría y la Especialización.

De lo anteriormente señalado surge un nuevo interrogante *¿debería acentuarse la difusión e información de los propósitos y alcances de cada tipo de estudio de posgrado en los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas?*

El análisis del conjunto de manifestaciones que los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional expresaron respecto de las razones del interés, del tipo de estudio preferido y de los objetivos profesionales que esperan alcanzar, permite identificar una demanda de estudios de posgrado orientada hacia una especialización. El logro de una especialización por áreas de competencia profesional parece ser la tendencia actual en el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional en la ciudad de Mar del Plata.

A continuación, dado el alto interés en realizar estudios de posgrado, se analiza la implementación de acciones de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional para explicitar dicho interés como también las preferencias de estudios de posgrado académicos.

Tanto la UNMDP como las Instituciones no Universitarias fueron receptoras en valores porcentuales semejantes (37,3% y 34,3% respectivamente) de la implementación de acciones para explicitar el interés. *¿Por qué la implementación de acciones no se realiza masivamente en la Universidad, siendo que ésta es el único ámbito propicio para ofrecer estudios de posgrado?*

En la UNMDP no se evidenciaron diferencias porcentuales entre la implementación de acciones de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas (35,4%) y de los que no desempeñan (36,2%),

mientras que en Instituciones no Universitarias prima la implementación de acciones de los que no desempeñan tales funciones (48,9%).

Dado que los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas están directamente vinculados con la UNMDP ***¿Por qué no es mayor la implementación de acciones de éstos en la misma?***

La Asociación Marplatense de Terapistas Ocupacionales (AMTO), como Institución no Universitaria, fue el principal receptor de la implementación de acciones (40%). Si bien no fue objeto de estudio conocer qué dependencia dentro de la Universidad fue el mayor receptor, se detectó que el Departamento de Terapia Ocupacional fue el mayoritariamente elegido (61%). Estos lugares dan cuenta que los profesionales eligen lugares representativos de la Terapia Ocupacional, en la ciudad de Mar del Plata, para explicitar su pedido de formación de posgrado.

En la UNMDP prevaleció la solicitud escrita, única manera de formalizar un pedido de formación de posgrado mientras que en Instituciones no Universitarias, prevaleció la solicitud verbal, informal. Se considera que lo escrito es el único sustento de un pedido, ya que establece un precedente que trasciende lo temporal.

Dado que la Universidad es el ámbito adecuado para ofrecer estudios de posgrado y siendo la AMTO el mayor receptor del pedido en las Instituciones no Universitarias, surge un interrogante ***¿La AMTO funciona como intermediaria entre el pedido del T.O/Lic. en Terapia Ocupacional y la Universidad?***

Con respecto a la no implementación de acciones para explicitar el interés y las preferencias de estudios de posgrado en la UNMDP y en Instituciones no Universitarias, la razón mayoritariamente manifestada fue el *No considerarlo como posibilidad*. Podría pensarse que para éstos profesionales la oferta existente es suficiente. Sin embargo sólo un 7% de las respuestas hacen referencia a ésta razón.

Resulta importante destacar que el 33% de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que no implementaron acciones en la UNMDP y el 40% de los que no implementaron en Instituciones no Universitarias, **no responden razones. *¿A qué se debe este silencio?***

A continuación se presenta información, que si bien excede los objetivos del presente estudio, resultó de carácter relevante ya que la misma permite interpretar los resultados obtenidos de la implementación de acciones de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional. (Ver Anexo: Tablas N° 41 a 44)

El 42,2% de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional interesados en realizar estudios de posgrado, nunca ha implementado acciones para explicitar dicho interés, cabría preguntarse ***¿por qué éste gran número de T.O/Lic. en Terapia Ocupacional no asume una actitud activa con respecto a la explicitación de sus necesidades de formación permanente como profesional?***

El 57,8% restante ha implementado acciones para explicitar su interés en realizar estudios de posgrado académicos.

Implementaron acciones el 55,6% de los profesionales que no desempeña funciones académicas, mientras que el 58,5% de los que desempeñan tales funciones no ha implementado acciones.

Lo expuesto anteriormente, permite identificar que los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional tienden a explicitar sus intereses y preferencias de estudios de posgrado, particularmente aquellos profesionales que no desempeñan funciones académicas.

REFERENCIAS

- 1) Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N° 216; Mar del Plata; 1989.
- 2) Fernández, L, Fernández, V.; *Expectativas Profesionales en Terapia Ocupacional*; Universidad Nacional de Mar del Plata; 1995; p. 123.
- 3) Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N° 690; Mar del Plata; 1993.
- 4) Ministerio de Cultura y Educación; Resolución N° 1168; Buenos Aires; 1997; Folio 6.

Conclusiones

CONCLUSIONES ESPECIFICAS

En lo que respecta a los objetivos planteados para la consecución del presente estudio, se concluye que:

- ◆ Existe un alto interés en realizar estudios de posgrado académicos. El logro de una especialización por áreas de competencia profesional es la principal razón de dicho interés.
- ◆ La Carrera de Especialización de carácter específico a Terapia Ocupacional en las áreas temáticas Disfunciones Físicas y Pediatría es la mayoritariamente preferida.
- ◆ Los objetivos profesionales que se esperan alcanzar a través de los estudios de posgrado preferidos tienden hacia el logro de una especialización.
- ◆ El grado de adecuación nulo prevalece en el Doctorado, en la Maestría y en los Estudios no Conducentes a Título. El grado de adecuación mediano prima en la Carrera de Especialización. El grado de adecuación que prevalece independientemente del tipo de estudio de posgrado preferido es el mediano, seguido del nulo.
- ◆ Las acciones implementadas para explicitar el interés y la orientación de los estudios de posgrado preferidos son la solicitud escrita en la UNMDP y la solicitud verbal en las Instituciones no Universitarias.
- ◆ La implementación de acciones no se realiza masivamente en la UNMDP.
- ◆ La mayoría de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional interesados en realizar estudios de posgrado ha implementado acciones para explicitar sus intereses y preferencias.

- ◆ No existen diferencias en cuanto al interés y a las razones que lo sustentan, al tipo de estudio preferido y a la implementación de acciones entre los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social y los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que no desempeñan tales funciones.
- ◆ Existen diferencias con respecto al grado de adecuación predominante y en la implementación de acciones en Instituciones no Universitarias. En relación al grado de adecuación, es nulo en los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas y mediano en los que no desempeñan dichas funciones. Con respecto a la implementación de acciones, prima la solicitud de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que no desempeñan funciones académicas.
- ◆ La mayoría de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que han implementado acciones no desempeña funciones académicas.

CONCLUSIONES COMPLEMENTARIAS Y RECOMENDACIONES

- ↳ De acuerdo a las razones del interés, el tipo de estudio de posgrado preferido y los objetivos profesionales que se esperan alcanzar a través de los estudios de posgrado académicos, se identifica una demanda orientada hacia el logro de una especialización, por lo que se sugiere que la planificación de estudios priorice la creación de Carreras de Especialización en las áreas temáticas consideradas prioritarias.
- ↳ El predominio de un grado de adecuación nulo en el Doctorado, la Maestría y los Estudios no Conducentes a Título, permite dar cuenta que los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional poseen un bajo conocimiento respecto de los propósitos y particularidades de éstos estudios. Considerando ésta situación se recomienda a la Unidad Académica la creación de un programa de difusión y promoción de los propósitos y los alcances de los estudios mencionados.
- ↳ Teniendo en cuenta que la AMTO es la receptora principal del pedido de aquellos T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que no se desempeñan en el ámbito académico, se cree conveniente fortalecer la vinculación entre ésta y la Unidad Académica, de manera tal que, funcionando dicha Asociación como intermediaria, puedan recepcionarse las demandas de formación de aquellos T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que en la actualidad no se vinculan directamente con la Universidad.
- ↳ No se evidencia en los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional que desempeñan funciones académicas una demanda orientada hacia el desarrollo de la investigación y de la formación docente, por lo que se recomienda estimular en éstos T.O/Lic. en Terapia Ocupacional una actitud positiva hacia las actividades de investigación y una preparación específica para la función docente en pos de

consolidar y superar la calidad académica como también de contribuir al desarrollo de la Terapia Ocupacional como profesión.

- ↳ Las manifestaciones que los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional han efectuado dan cuenta de una necesidad de Estudios de Posgrado Académicos, sin embargo actualmente la explicitación no se realiza masivamente en la Universidad. Se hace imprescindible, entonces, que los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional reconozcan a la Universidad como el único ámbito de excelencia para ofrecer estudios de posgrado y que la Unidad Académica establezca un sistema de vinculación permanente con los graduados que formó, en pos de asegurar la recepción continua de las demandas de estudios de posgrado, demandas que sirvan de base para la toma de decisiones futuras.

La realidad plantea un desafío a la Terapia Ocupacional. Cada uno de los que conformamos la Terapia Ocupacional podemos crear alternativas que nos permitan seguir creciendo como profesión o asumir la responsabilidad de las consecuencias de nuestra inacción.

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA

- Ander Egg, A.; *Técnicas de Investigación Social*; Editorial Magisterio del Río de la Plata; Buenos Aires; 23 Edición; 1993.
- Barsky, O.; *El Sistema de Posgrado en la Argentina*; Ministerio de Cultura y Educación; Serie Estudios y Propuestas; 1996 .
- Burke & De Poy; **An emerging view of mastery, excellence and leadership in Occupational Therapy practice**; *American Journal of Occupational Therapy*;45; 1991.
- Cunietti,S., De Laurentis, C., Pernicce, V.; *Una profundización en la naturaleza de nuestro quehacer*; Universidad Nacional de Mar del Plata; Escuela de Ciencias de la Salud y del Comportamiento; 1993.
- Chiavenato, I.;*Administración en recursos humanos*; México; Mac Graw-Hill;1992.
- Day, R.; *Como escribir y publicar trabajos científicos*; Washington, D.C.; OPS; Publicación Científica 526;1990.
- Fernández,L.S., Fernández,V.A.; *Expectativas profesionales en Terapia Ocupacional*; UNMDP; Escuela de Ciencias de la Salud y del Comportamiento;1995.
- Filmus, D; **Posgrados: Correr para estar siempre en el mismo lugar**; Diario Clarín; Buenos Aires; 5 de Junio 1997.
- Harbison, F.; *Recurso humano como riqueza de las naciones*; Editorial El Ateneo; Buenos Aires; 1977.
- Iran Campo, M.; **Inserción del especialista dentro de los planes de salud**; *Revista de la Asociación Médica Argentina*; 1981; vol.94;(1).
- Jadresic, A.; **El personal de salud y los principios que sustentan la meta de Salud para todos en el año 2000**; OPS; *Revista de Educación Médica y Salud*; 25;(4); 1991.
- Lopez, C.; **Asociación Argentina de Terapeutas Ocupacionales**; *Revista Materia Prima N°2*; Buenos Aires; 1997.
- Martínez Anton,M.; **Teorías en la niebla**; *Revista Materia Prima N°0*; Buenos Aires; 1996.

- Ministerio de Cultura y Educación; Resolución N° 1168; Buenos Aires, 1997.
- Monzón, A.; T.O. Marta Suter : cuestionada y respetada.; *Revista Materia Prima* N° 0; Buenos Aires; 1996.
- OMS; *Serie de Informes Técnicos* N° 801; 1990; (Desarrollo Coordinado de Recursos Sanitarios y Humanos).
- OMS; *Serie de Informes Técnicos* N° 783; 1989; (Gestión de Recursos Humanos para la Salud: Informe de un Comité de Expertos de la OMS).
- OMS; *Serie de Informes Técnicos* N° 803; 1990; (Prioridad al personal de Salud de Distrito).
- OPS; *Informe del Director. Cuadrienal 1990-1993. Anual 1993.*; Documento Oficial N° 262; Washington ,D.C.; 1994.
- OPS; *Serie Desarrollo de Servicios de Salud* N° 35; 1987; (Participación social en los Servicios Sociales de Salud.Programa de Desarrollo de Servicios de Salud.
- Peterson`s Guide to Graduate in Bussines, Education, Health and Law; 1996.
- Pineda,E., Alvarado,E., Canales,F.; *Metodología de la investigación*; 2a. edición;OPS; Serie PALTEX para Ejecutores de Programas de Salud N° 35; 1994.
- Polit,D y Hungler,B; *Investigación científica en Ciencias de la Salud*; 4a. edición; México; Interamericana; 1994.
- Revista Materia Prima N° 3; Buenos Aires; 1997.
- Revista Materia Prima N° 7; Buenos Aires; 1998.
- Robinson Brayley, C.; **Occupational Therapy Education in the United States**; *Bulletin Wordl Federation Occupational Theraphy*; 1995.
- Rovere, M.; **Planificación estratégica de Recursos Humanos en Salud**; OPS; *Serie Desarrollo de Recursos Humanos* N° 96; 1993.
- Sabulsky, J.; *Metodología de la Investigación*; Kopyfac; 1993.
- Santamaría Ambríz, R.; *Los desafíos del posgrado en América Latina*; Colección UDUAL 6; México;1995.

- Unión de Universidades de América Latina; *La universidad latinoamericana en el fin de siglo*; Realidades y Futuro N°4; México,1995.
- UDUAL 5; *Opciones de posgrado en América Latina*; México;1995.
- Universidad Nacional de Buenos Aires; *Carreras de especialización, maestría y doctorado*; Secretaría de Asuntos Académicos; 1994.
- Universidad Nacional de Buenos Aires; *Carreras de Posgrado*; Secretaría de Asuntos Académicos; 1993.
- Sigal, V.; *Estudio de la UNMDP. Sociología de una Universidad Argentina*; Mar del Plata; Universidad Nacional de Mar del Plata; 1989.
- Universidad Nacional de Mar del Plata; *Programa de gobierno para la UNMDP.Período 1992-1996*.
- Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N° 216/89, MDP; 1989.
- Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N° 1055/92.; MDP; 1992.
- Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93; MDP; 1993.
- Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N° 1045/94; MDP; 1994.
- Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N°1636/95; MDP; 1995.
- Universidad Nacional de Mar del Plata; Ordenanza de Consejo Superior N° 925/97; MDP; 1997.
- Universidad Nacional de Mar del Plata; *Carreras de posgrado*; Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico, 1997.
- Universidad Nacional de Mar del Plata; *Proyectos de Investigación 93'94'-94'95'*; Secretaría de Investigación y Posgrado; 1995.

- Universidad Nacional de Rio Cuarto; *El programa de graduados de la UNRC, objetivos, características y utilidad*; Secretaría de Extensión y Desarrollo; 1993.
- University of Creighton, School of Pharmacy and Allied Health professions; Omaha. Nebraska; 1995.
- Van Deusen, J.; **An analytical approach to teaching theory at a postprofessional level**; *American Journal of Occupational Therapy*; 47; (10); 1993.
- Young, J. y Ames, S.; **Continuing Education Rating System Needed**; *Physical Therapy*; 73;(9); 1993.

Anexo

Tabla N°41: Implementación de acciones para explicitar interés y orientación de los estudios de posgrado académicos preferidos de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata. Mar del Plata, 1998.

Implementación de Acciones	F	%
Implementó	59	57,8 %
No implementó	43	42,2 %
Total	102	100 %

Se destaca que el 42,2% de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional interesados en realizar estudios de posgrado académicos nunca ha implementado acciones para explicitar sus preferencias.

Tabla N°42: Implementación de acciones para explicitar interés y orientación de los estudios de posgrado académicos preferidos de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, según situación ocupacional actual. Mar del Plata, 1998.

Situación Ocupacional Actual	F	%
Trabaja	54	91,5 %
Está buscando trabajo	4	6,8 %
Abandono temporario	1	1,7 %
Abandono definitivo	0	0,0 %
Total	59	100 %

Se observa que la mayoría de los profesionales que trabaja actualmente, ha implementado acciones.

Tabla N°43: Distribución de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, que implementaron acciones por desempeño de funciones académicas. Mar del Plata, 1998.

Desempeño de Funciones Académicas	F	%
SI	24	44,4 %
NO	30	55,6 %
Total	54	100 %

La 55,6% de los profesionales que han implementado acciones, no desempeña funciones académicas.

Tabla N°44: Distribución de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata, que no implementaron acciones por desempeño de funciones académicas. Mar del Plata, 1998.

Desempeño de Funciones Académicas	F	%
SI	24	58,5%
NO	17	41,5%
Total	41	100 %

La mayoría de los profesionales que no implementaron acciones, desempeñan funciones académicas.

Tabla N°45: Distribución de los T.O/Lic. en Terapia Ocupacional, graduados en la UNMDP y residentes en Mar del Plata que implementaron acciones por lugar de implementación. Mar del Plata, 1998.

Lugar de implementación	F	%
Sólo UNMDP	24	40,7 %
Sólo Instituciones no Universitarias	21	35,6 %
Ambas	14	23,7 %
Total	59	100 %

Se observa que un 35,6% de los profesionales que implementaron acciones, las efectuaron fuera del ámbito académico.

- Jurídico ()
- Laboral ()
- Social ()

Si el encuestado no desempeña funciones en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, remitirse a pregunta N°8

6) Indique las funciones que desempeña en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMDP.

Categoría:

- Decano ()
- Vice- Decano ()
- Secretario Académico ()
- Secretario de Investigación y Posgrado ()
- Secretario de Extensión ()
- Director de Departamento ()

Docencia:

- Titular ()
- Asociado ()
- Adjunto ()
- Jefe de Trabajos Prácticos ()
- Ayudante de Primera ()
- Auxiliar Libre (adscripto) ()

7) ¿ Desempeña Ud. funciones de investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMDP?

- SI ()
- NO () Remitirse a pregunta N° 8

7.a) ¿ Forma parte del Programa de Incentivos?

- SI ()
- NO () Remitirse a pregunta N°7.c

7.b) Indique en que categoría se desempeña.

- I () - II () - III () - IV () - V ()

7.c) Señale que función desempeña en investigación.

- Director ()
- Co-director ()
- Asesor ()
- Integrante ()
- Otra:.....

C) DEMANDA DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

8) ¿Está Ud. interesado en realizar estudios de posgrado académicos?

- SI () Por qué?.....

.....

- NO () ¿ Por qué?.....

.....

Muchas Gracias.

9) ¿ Qué tipo de estudio Ud. prefiere? Marque con una cruz solo una (1) opción.

- Doctorado
- Cursos de Perfeccionamiento.....
- Carreras de Especialización
- Talleres
- Maestría
- Seminarios

10) Al mismo ¿ de qué carácter lo prefiere? Marque solo una (1) opción.

- Carácter específico a Terapia Ocupacional.....
- Carácter interdisciplinario

11) Especifique las temáticas de su preferencia para dicho estudio.

.....

12) ¿ Qué objetivos profesionales espera alcanzar mediante el estudio de posgrado que Ud. consideró prioritario? Marque solo dos (2) objetivos.

- Lograr la actualización de conocimientos a corto plazo. ()
- Lograr mayor calificación técnica para el ejercicio profesional. ()
- Adquirir un mayor dominio en la investigación científica. ()
- Desarrollar trabajos de investigación que permitan aportar soluciones a problemáticas prioritarias. ()
- Perfeccionar habilidades y destrezas a corto plazo. ()
- Alcanzar mayor destreza en el manejo conceptual y metodológico ()
- Profundizar en el dominio de un tema o área determinada, ampliando la capacidad profesional. ()
- Desarrollar investigaciones para la generación de nuevos conocimientos científicos()

13) ¿Ha manifestado su interés y preferencias de estudios de posgrado académicos, pidiendo dichos estudios en la UNMDP?

- SI () Remitirse a preg. 14

- No () ¿Por qué?.....

.....

.....Remitirse a preg. 15.

14) ¿Mediante que acciones explicitó dicho pedido?.....

.....

.....

15) ¿Ha manifestado su interés y preferencias de estudios de posgrado académicos en instituciones no universitarias?

• SI () Remitirse a preg.16

• No () ¿ Por qué?

.....

.....

Muchas Gracias.

16) ¿ Dónde explicitó dicho pedido?.....

.....

.....

17) ¿Mediante qué acciones explicitó el pedido?.....

.....

.....

MUCHAS GRACIAS.